DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba 14 de Setiembre de 2005

35ª Reunión – 33º Sesión Ordinaria

Vicegobernador:

Presidente Provisorio:

Vicepresidente:

Vicepresidente 1a:

Vicepresidente 2a:

Secretario Legislativo:

Secretario Técnico Parlamentario:

Secretario Administrativo:

Secretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

Prosecretario Legislativo:

Prosecretario Técnico Parlamentario:

Prosecretario Administrativo:

Prosecretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

SCHIARETTI, Juan.

FORTUNA, Francisco José.

FERNÁNDEZ, María Irene.

FONSECA, Ricardo.

KARL, Abelardo Guillermo.

ARIAS, Guillermo

PASCHETTI, Jorge Juan.

GIGENA, Raúl Enrique.

NÚÑEZ, Gustavo Eduardo.

FUNES VÉLEZ, Ernesto.

ALVAREZ, Luís Alberto.

BORGHI, Jorge Raúl.

HUNICKEN, Nicolas.

Legisladores presentes:

ARIAS, Luis Guillermo.

BASSO. Omar Antonio.

BENASSI. Julián.

CARBONETTI, Domingo Ángel.

CARRARA, Luís Elías

CARRILLO, Juan Antonio.

CASTELLANO, Raúl Oscar,

CASTRO. Nora del Valle.

CEBALLOS, Norma Beatríz.

CID, Juan Manuel.

CIOCATTO, Alider Tiburcio.

COSTA, Raúl Omar.

DOMÍNGUEZ. José Horacio.

DOMÍNGUEZ, Lucía Nélida.

DRESSINO, Ana María.

ECHEPARE, Juan Domingo.

FERAUDO, Evelina Margarita.

FERNÁNDEZ. Eduardo Gabriel.

FERNÁNDEZ. María Irene.

FLORES DURAN, Amado Narciso.

FONSECA, Ricardo Oscar.

FORTUNA. Francisco José. GAMAGGIO, Héctor Hugo. GARAVAGLIA, Miguel Angel. GASTALDI. Enrique José. GAUMET, Graciela Elba. GIUSTINA. Jorge Aleiandro. GUTIERREZ, Mónica Edith. GUZMÁN, Marcelo Damián. HEREDIA. Dante Fortunato. HERNÁNDEZ, Zulema Dora. JUNCOS. Liliana Josefa. KARL. Abelardo Guillermo. LASCANO, Sonia Marcela.

LEIVA. María Fernanda.

LOBO, Héctor Reinaldo.

LUJÁN. Nélida Beatriz.

MAIOCCO. José Antonio.

MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín.

MASSA. Eduardo Manuel. MASSEI, Juan Carlos.

MÉNDEZ, Jorge Alejandro.

MENTA, Alicia Susana. MONIER, José Omar. MOSCOSO, Carlos Gustavo. MUSSI, María Mirtha. NICOLÁS, Miguel Osvaldo. NOUZERET, Carlos María. PODVERSICH, Norberto Luís. POGGIO, Oscar Francísco. PRATO, Mónica Graciela Adriana. RAMOS, María Ernestina. RECALDE, Argentino Ramón. ROMERO, Juana Manuela. ROSAS. Blanca del Valle. RUIZ, Graciela Raquel. SÁNCHEZ, Raúl Hernando. SANTOS, José Gustavo. SCARLATTO, José Luís.

SOLERI, Santiago Luís. TAQUELA, María Eugenia. TRAD, Luis Jacobo. VEGA, Horacio Daniel. VIGO, Alejandra María.

Legisladores ausentes justificados:

BIANCIOTTI, Isabel del Carmen. CARRERAS, José Benito. FONTANINI, Raúl. MOSQUERA, Alfonso Fernando. OLIVERO, María Liliana. VALINOTTO, Jorge Anselmo.

Legisladores ausentes no justificados:

SUMARIO

1 Izamiento de la Bandera Nacional2260	V Encefalitis. Posibles casos en la provincia. Pedido de informes. Proyecto		
2 Versión taquigráfica. Aprobación2260	de resolución (07969/L/05) de los legis-		
3 Asuntos entrados:	ladores José Domínguez y Menta 2262		
I Comunicaciones oficiales2260	VI Festival Internacional de Teatro MERCOSUR Edición 2005, en la pro-		
De los señores legisladores	vincia. Adhesión. Proyecto de declara-		
II Córdoba. Tornado de 2003. Víctimas. Fondos remitidos por el Gobierno Nacional. Destino y empleo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07964/L/05) de los legisladores Luján, Dressino, Nicolás, Poggio, Cioccatto, Castro, Martínez Oddone y Santos 2261 III Día de las Bibliotecas Populares. Adhesión. Proyecto de declaración (07966/L/05) de los legisladores Feraudo, Romero, Ceballos, Sánchez y Podversich	ción (07970/L/05) de las legisladoras Ceballos, Feraudo, Lascano, Rosas y Juncos2262		
	VII Municipalidad de Corralito. Tribunal de Cuentas. Situación. Preocupación. Representante de la minoría. Integración. Solicitud. (07971/L/05) Proyecto		
	de declaración del legislador Nicolás2262 VIII Ciudad de Villa María. 138° Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (07977/L/05) de los legisladores Costa, José Domín-		
IV Publicación "Nuestra Tierra. Nuestra Gente", que reúne datos de las poblaciones del Ente Regional de los Estados Municipales del Noreste Cordobés. Interés Legislativo. Proyecto de declaración (07967/L/05) de los legisladores Feraudo y Basso2261	guez, Hernández y Valinotto		

PODER LEGISLATIVO – 35ª REUNIÓN –14-IX-2005

X Ex Vicegobernador y dirigente sindical, Atilio López. Asesinato. Aniversario. Homenaje. Proyecto de declaración (07980/L/05) de la legisladora Taquela2262
XI Río Xanaes. Cauce. Extracción de áridos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07984/L/05) de la legisladora Hernández
XII Día de la Lealtad. 60° Aniversario. Homenaje. Proyecto de declaración (07987/L/05) de las legisladoras Ceba- llos y Feraudo
XIII Digesto Jurídico de la Provincia de Córdoba. Creación. Proyecto de ley (07988/L/05) del legislador Arias 2262
XIV Fiesta de Nuestra Santísima Madre de la Merced, en la Ciudad de Córdoba. Interés Legislativo. Proyecto de declaración (07989/L/05) del legislador Massei
XV Gobierno del Gral. Perón. Golpe de estado de 1955, llamado Revolución Libertadora. Repudio. Proyecto de declaración (07990/L/05) del legislador Massei
XVI Encefalitis transmitida por el mosquito común. Situación epidemiológica. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07993/L/05) del legislador Maiocco
XVII Ex campeón mundial de boxeo, Nicolino Locche. Fallecimiento. Pesar. Proyecto de declaración (07994/L/05) de los legisladores Carrara, Basso, Echepare y Carrillo
XVIII I.P.E.M. 174, Trinidad Moreno, de Barrio Yofre Sud de la Ciudad de Cór- doba. Playón deportivo. Estado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07995/L/05) del legislador Santos 2263
XIX Localidad de Bialet Massé. Bomberos voluntarios. Autobomba liviano y diversos elementos. Provisión. Solicitud

- al PE. Proyecto de declaración (07996/L/05) de la legisladora Prato ...2263
- XX.- Escuela Provincial N° 20 de la Ciudad de Villa María. Cierre. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07997/L/05) de la legisladora Prato ...2263

- XXVI.- Ley 9147 (Fondos de Prevención de Incendios). Distribución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08003/L/05) de la legisladora Luján ...2264
- XXVII.- Ciudad de Villa María. Escuela Especial N° 20. Edificio. Cierre. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08004/L/05) de la legisladora Luján ...2264
- XXVIII.- Ciudad de Córdoba. Barrio Chacras de la Merced y Corazón de María. Agua. Potabilidad. Estado actual.

Pedido de informes. Proyecto de resolución (08005/L/05) de la legisladora Luján	yecto de ley (07992/E/05) del Poder Ejecutivo Provincial
(08006/L/05) de los legisladores Eduar- do Fernández, Prato, Fonseca y Olivero	 118. Aceptación. Entrega
(revalúo general de las parcelas rura- les). Plazo. Vigencia. Suspensión. Pro-	con moción de preferencia. Moción de

gisladores Hernández y Valinotto, con

moción de preferencia. Moción de vuel-

PODER LEGISLATIVO - 35ª REUNIÓN -14-IX-2005

yecto de resolución (07135/L/05) del le-

gislador Gastaldi, con moción de prefe-

vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba2272	rencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba		
E) Dirección Provincial de la Vivienda. Operatorias y/o planes de viviendas paralizadas y vuelto a adjudicar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06745/L/05) de la legisladora Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba	C) EPEC. Montos facturados por venta y compra de energía eléctrica y servicio de telefonía, cuestiones laborales, contractuales y concesionarias. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07276/L/05) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se		
F) Villas y asentamientos existentes en la Ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07555/L/05) de los legisladores del Bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba	aprueba		
G) PAICOR. Contrataciones y red de beneficiarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07780/L/05) de la legisladora Gutiérrez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba	 E) E.P.E.C. Planta de personal. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07566/L/05) de los legisladores Prato y E. Fernández, con moción de preferen- cia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba		
H) Ciudad de Córdoba. Depósitos y volcamiento de residuos de uranio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07830/L/05) del legislador Santos. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba2273	F) Localidad de Freyre. Posible contaminación ambiental. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07564/L/05) de las legisladoras Luján, Bianciotti y Castro, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba		
7 A) E.R.Se.P. Función que desarrolla o desarrolló el Estudio Jurídico Arrigoni y Asociados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07242/L/05) de los legisladores Fonseca, Gutiérrez y E. Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba	G) Escuelas rurales. Riesgo de contaminación por pesticidas. Prevención. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06932/L/05) de los legisladores Hernández, Prato y Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba		
B) Balance energético del año 2004 y primer trimestre del 2005, energía comprada, facturada y pérdidas técnicas y no técnicas. Pedido de informes. Pro-	 H) Autopista Córdoba – Pilar. Camión que transportaba productos químicos. Accidente. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07507/L/05) de los le- 		

- ta a comisión, con preferencia. Se aprueba2275
- I) Fábrica Militar de Río Tercero. Supuesta emisión de gases químicos y efluentes de líquidos sin tratar al Río Ctalamochita. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07274/L/05) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba... 2275

- N) Desmonte en el sur provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Pro-

- O) Traslasierra. Explotación del recurso hídrico. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07808/L/05) de la legisladora Hernández. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 2276
- P) Agua potable en la ciudad de Córdoba. Contrato de distribución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07809/L/05) de la legisladora Hernández. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2276
- Q) Departamento Colón. Tratamiento de residuos domiciliarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07826/L/05) del legislador Maiocco. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 2276
- R) Suministro de agua potable para la ciudad de Córdoba. Renegociación del contrato de concesión. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07827/L/05) del legislador Maiocco. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 2276
- S) Penal de Bouwer. Fuga de presos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07847/L/05) de los legisladores Sella y Menta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 2276
- A) Equipo de Salud de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07429/L/05) del

legislador Fonseca, con moción de pre- ferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2277
B) Móviles del CAP. Concesión del seguimiento satelital. Licitación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07517/L/05) de los legisladores Fonseca, Gutiérrez y Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba
C) Dirección de Prevención de Accidentes de Tránsito. Operativos de control de tránsito. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07474/L/05) del legislador Castellano, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba
D) Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07499/L/05) del legislador Eduardo Fernández y de todos los legisladores del Bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba
E) Fondo Permanente para la financiación de proyectos y programas de gobiernos locales. Aportes del erario público provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07807/L/05) de los legisladores Valinotto, Prato, Fernández, Maiocco, Taquela, Fonseca y Hernández. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba
A) Banco de la Provincia de Córdoba. Plan de Encuadramiento aprobado por el Banco Central de la República Argentina. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06758/L/05) de los legisla-

dores del bloque Frente Nuevo, con

moción de preferencia. Moción de vuel-

9.-

ta	а	comisión,	con	preferencia.	Se
apı	rue	ba			2278

- B) Banco de la Provincia Córdoba Bursátil S.A. - Cobrex S.A.. Contrato de Gestión de Cobranza suscripto. Evolución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06173/L/04) de los legisladores del Bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2279
- C) Impuesto a los Ingresos Brutos. Solicitudes de exenciones receptadas, otorgadas y rechazadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07275/L/05) del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2279
- D) Dirección General de Rentas de Río Cuarto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06413/L/04) de los legisladores Gaumet y Massa, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2279
- E) Banco de la Provincia de Córdoba S.A. Venta de inmuebles. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07427/L/05) de los legisladores E. Fernández y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2279
- F) Bonos nacionales en default en el Tesoro de la Provincia al 31 de Diciembre de 2004. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06858/L/05) de la legisladora Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión. con preferencia. Se aprueba 2279
- G) Provincia de Córdoba. Demanda ante el CIADI por parte de alguna empresa privada. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07237/L/05) de la legisladora Hernández, con moción de prefe-

- rencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2279
- H) Régimen de redeterminación de precios por reconocimiento de variación de costos, justificado por el ministro de Obras y Servicios Públicos. Decreto. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07032/L/05) de los legisladores Bianciotti, Poggio, Luján, Nicolás, Dressino, Cioccatto, Karl y Castro, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2279
- J) Programa de Financiamiento Ordenado (POF). Inclusión de deudas provinciales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07204/L/05) de los legisladores Eduardo Fernández y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2280
- L) Dirección de Rentas. Delegación Villa María. Supuestas maniobras delictivas contra la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07481/L/05) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2280
- M) Tarjeta Cordobesa. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07689/L/05) del legislador Maiocco, con moción de preferencia.

- Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 2280
- N) Productores del norte de la Provincia. Beneficios de la emergencia agropecuaria desde el año 2004 a la fecha. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07817/L/05) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 2280
- - D) Pre Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación Patrimonio y Turismo, en Alta Gracia. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (07888/L/05) de la legisladora Mussi, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 2283

- G) Programa "Volver a Leer", del Ministerio de Educación de la Provincia. Reconocimiento internacional. Beneplácito. Proyecto de declaración (07921/L/05) de los legisladores Feraudo y Massei, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 2286
- 12.- Asuntos entrados a última hora:

XL.- Il Congreso Regional de Educadores "Ser persona para ser docente", en la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger. Adhesión. Proyecto de declaración (08017/L/05) del legislador Massei 2292

- XLII.- 50° Semana Estudiantil, en la Ciudad de Villa Dolores. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (08019/L/05) del legislador Trad2292
- XLIV.- Despachos de comisión 2292
- - B) Vocal de Cámara de la Sala Tercera de la Cámara Única del Trabajo del Centro Judicial Capital. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (07952/P/05) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto sobre tablas. Se considera y aprueba...........2292
- 14.- A) Día Internacional de Protección de la Capa de Ozono. Adhesión. Proyecto de declaración (07937/L/05) de la legisladora Lucía Domínguez. Tratamiento conjunto sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba2295
 - B) Brigadier General Juan Bautista Bustos. 175º aniversario del fallecimiento. Conmemoración. Adhesión. Proyecto de declaración (07939/L/05) de la legisladora Lucía Domínguez. Tratamiento conjunto sobre tablas por la Cámara

- constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 2296
- C) Ley Nº 13.010 (universalización de derechos políticos). 58º aniversario de la sanción. Homenaje. Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer. Beneplácito. Proyecto de declaración (07940/L/05) de las legisladoras María Irene Fernández, Mussi, Romero, Rosas, Juncos, Lucía Domínguez, Ceballos, Vigo y Lascano. Tratamiento conjunto sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba2296

- H) Gobierno del Gral. Perón. Golpe de Estado de 1955, llamado Revolución Libertadora. Repudio. Proyectos de declaración compatibilizados (07990/L/05 y 08000/L/05) del legislador Massei; y de los legisladores José Domínguez y Menta, respectivamente. Tratamiento conjunto sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 2297

- L) Jornada de Difusión de la Carne Porcina, en la Ciudad de Córdoba. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declara-

PODER LEGISLATIVO - 35ª REUNIÓN -14-IX-2005

2259

- N) Programa "Historias Populares" del interior de la Provincia. Implementación por parte del Ministerio de Gobierno, Coordinación y Políticas Regionales. Beneplácito. Proyecto de declaración (08018/L/05) de los legisladores Feraudo, Giustina y Basso. Tratamiento conjunto sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 2298

- 15.- Encefalitis transmitida por el mosquito común. Situación epidemiológica. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07993/L/05) del legislador Maiocco. Moción de preferencia. Se aprueba ... 2313

 $-\,$ En la ciudad de Córdoba, a 14 días del mes de setiembre de 2005, siendo la hora 15 y 46:

- 1 -IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Fortuna).- Con la presencia de 39 señores legisladores, declaro abierta la 33 sesión ordinaria del 127 período legislativo.

Invito a la señora legisladora Nora Castro a do Fernández. izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. Sr. Fer

 Puestos de pie los señores legisladores y público presente, la señora legisladora Castro procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

- 2 -VERSION TAQUIGRAFICA

- **Sr. Presidente (Fortuna).-** Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.
 - Se vota y aprueba.
 - Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

- 3 -ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Fortuna).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador en sus bancas con una edición del Trámite Parlamentario, pudiendo solicitar el giro a otras comisiones o la inclusión de alguna coautoría.

Tiene la palabra la señora legisladora María Eugenia Taquela.

Sra. Taquela.- Señor presidente: solicito se extienda a la totalidad de esta Legislatura provincial la autoría del proyecto de declaración 7980/L/05, por el cual se rinde homenaje a Atilio López, ex Vicegobernador y dirigente sindical, en el 31º aniversario de su asesinato.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Gutiérrez.

Sra. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito la extensión de la autoría del proyecto 8014/L/05, de homenaje a la memoria del joven Diego Raúl Hunziker, a la totalidad de la Cámara.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Massei.

- **Sr. Massei.-** Señor presidente: solicito que se extienda la autoría del expediente 7988/L/05 a todo el bloque de Unión por Córdoba.
- **Sr. Presidente (Fortuna).-** Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Eduardo Fernández.

- **Sr. Fernández.-** Señor presidente: solicito la extensión de la autoría del proyecto 8006/L/05 a la totalidad de los miembros del bloque del Frente Nuevo.
- **Sr. Presidente (Fortuna).-** Así se hará, señor legislador.

COMUNICACIONES OFICIALES DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

07972/N/05

De la Legisladora Gutiérrez: Solicitando la rehabilitación del Proyecto Nº:

05968/L/04

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Gutiérrez y Fonseca, por el que establece los requisitos para ser proveedores, prestadores, concesionarios o contratistas del sector público centralizado o descentralizado y deroga el Artículo 112 de la Ley Nº 7631 y sus modificatorias y el Artículo 12 de la Ley Nº 8614.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

07979/N/05

Del Legislador Fonseca: Solicitando la rehabilitación del Proyecto Nº:

05990/L/04

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el que crea la Comisión de Investigación de la Deuda Pública de la Provincia de Córdoba, en el ámbito del Poder Legislativo, en virtud del Artículo 103 de la Constitución Provincial.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

07981/N/05

De la Legisladora Gutiérrez: Solicitando la

rehabilitación del Proyecto Nº:

04870/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández, Ramos y Gutiérrez, por el cual declara de Interés Legislativo el largometraje "El Tala".

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

07985/N/05

Del Legislador Soleri: Solicitando la rehabilitación del Proyecto Nº:

05988/L/04

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Soleri, por el que dispone la confección de un Digesto Provincial para el Ordenamiento de las Leyes Vigentes y su Reglamentación.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN OPERATIVA Y COMISIONES

07986/N/05

De la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones: Remitiendo para el archivo, de conformidad con el Artículo 111 del Reglamento Interno, el Proyecto N° 06002/L/04.

Al Archivo

DEL PODER EJECUTIVO

07982/N/05

Del Ministerio de Finanzas: Remitiendo copia de los Decretos N° 747, 902 y 903, referidos a la asignación de A.T.N. a distintos municipios; y de las Resoluciones N° 107, 109, 110, 113, 114, 128 a 131, 133, 135 a 140, 142, 148, 150, 153, 159 a 163, 165 a 167, 934, 010, 013 y 014/05; referidas a modificaciones de las asignaciones de Recursos Financieros y Humanos, incorporación de rubros en la Clasificación de Recursos, incremento del Cálculo de Ingresos del Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, convalidación de la licencia sin goces de haberes al Sr. Natalucci, modificaciones en la Clasificación Institucional prevista por la Ley N° 9200.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

07991/P/05

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando Acuerdo para designar a los aspirantes a Magistrados, Fiscales y Asesores Letrados reemplazantes consignados en los padrones Principal, Adicional y Subsidiario, confeccionados por el Consejo de la Magistratura.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

07983/N/05

De la Presidencia de la Nación: Acusando recibo de la Declaración N° 7168/05, correspondiente al Proyecto N° 07589/L/05, iniciado por el Legislador Scarlatto, referida al régimen de destinación suspensiva de importación temporaria de insumos.

Al Archivo

PROYECTOS DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

Ш

07964/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Luján, Dressino, Nicolás, Poggio, Cioccatto, Castro, Martínez Oddone y Santos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el destino y empleo de los fondos remitidos por el Gobierno Nacional para el auxilio de las víctimas del tornado del año 2003 que afectó a barrios de la Ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Solidaridad

Ш

07966/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Feraudo, Romero, Ceballos, Sánchez y Podversich, por el cual adhiere al Día de las Bibliotecas Populares, a conmemorarse el 23 de Septiembre.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

ΙV

07967/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Feraudo y Basso, por el cual declara de Interés Legislativo la publicación "Nuestra Tierra. Nuestra ro solidario a partir de un mutualismo unido y participati-Gente", que reúne datos de las poblaciones del Ente Regional de los Estados Municipales del Noreste Cordobés. Villa Carlos Paz.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

07969/L/05

Provecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores José Domínguez y Menta, por el cual solicita al Poder Eiecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre Iadora Taquela, por el cual rinde homenaje a Atilio Lódiversos aspectos relacionados a posibles casos de encefalitis en la provincia.

A la Comisión de Salud Humana

VI

07970/L/05

Provecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Ceballos, Feraudo, Lascano, Rosas y Juncos, por el cual adhiere al Festival Internacional de Teatro MERCOSUR Edición 2005, a desarrollarse del 7 al 16 de Octubre en la provincia.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

VII

07971/L/05

Provecto de Declaración: Iniciado por el Legissituación en que se encuentra el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Corralito, exhortando se integre el rarse el 17 de Octubre. mismo con un representante por la minoría.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Tecnología e Informática Municipales y Comunales

VIII

07977/L/05

gisladores Costa, José Domínguez, Hernández y Valinotto, por el cual adhiere y expresa beneplácito por el 138° Aniversario de la Ciudad de Villa María que se celebra en el mes de septiembre.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

ΙX

07978/L/05

lador Costa, por el cual declara de Interés Legislativo el celebración de la Fiesta de Nuestra Santísima Madre de Congreso Provincial de Mutualismo de Córdoba "Un futu- la Merced, que tendrá lugar el 24 de Septiembre en la

vo", a realizarse del 13 al 15 de Octubre en la Ciudad de

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión v Seguridad Social, Cooperativas v Mutuales

Х

07980/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legispez, ex Vicegobernador y dirigente sindical, en el 31° aniversario de su asesinato.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

ΧI

07984/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la DIPAS (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la extracción de áridos sobre el cauce del río Xanaes.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

XII

07987/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Lelador Nicolás, por el cual manifiesta preocupación por la gisladoras Ceballos y Feraudo, por el cual rinde homenaje al 60º Aniversario del "Día de la Lealtad", a conmemo-

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia,

XIII

07988/L/05

Provecto de Lev: Iniciado por el Legislador Proyecto de Declaración: Iniciado por los Le- Arias, por el que instituye el Digesto Jurídico de la Provincia de Córdoba.

> A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XIV

07989/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legis-Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legis- lador Massei, por el cual declara de Interés Legislativo la Ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

ΧV

07990/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Massei, por el cual repudia el golpe de estado del 16 de Septiembre de 1955 contra el gobierno del Gral. Perón, llamado Revolución Libertadora.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XVI

07993/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con la situación epidemiológica a causa de la encefalitis transmitida por el mosquito común.

A la Comisión de Salud Humana

XVII

07994/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Carrara, Basso, Echepare y Carrillo, por el cual expresa pesar por el fallecimiento del ex Campeón Mundial de Boxeo, Nicolino Locche, acaecido el 7 de Septiembre.

A la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción

XVIII

07995/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Santos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el estado del playón deportivo del I.P.E.M. N° 174, Trinidad Moreno, de Barrio Yofre Sud de la Ciudad de Córdoba

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XIX

07996/L/05

Provecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Pro-

elementos para los bomberos voluntarios de la Localidad de Bialet Masse.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XX

07997/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el cierre de la Escuela Provincial N° 20 de la Ciudad de Villa María en Noviembre de 2004

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXI

07998/L/05

Provecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre entidades deportivas dependientes de la Agencia Córdoba Deportes S.E.M..

A la Comisión de Deportes, Recreación y su relación con Políticas de Prevención de la Drogadic-

XXII

07999/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Ceballos. Feraudo y Juncos, por el cual adhiere al "Día Mundial de la Alimentación", a celebrarse el 16 de Octubre.

A la Comisión de Salud Humana

XXIII

08000/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores José Domínguez y Menta, por el cual recuerda el golpe de estado del 16 de Septiembre de 1955.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXIV

08001/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual adhiere a la Segunda Corrida vincial la provisión de una autobomba liviano y diversos Atlética "Aniversario de la Ciudad - Copa Challenger Sergio Trabucco", a realizarse el 18 de Septiembre en el marco de la celebración del 101° Aniversario de la Ciudad de Coronel Moldes.

A la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción

XXV

08002/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Giustina y Feraudo, por el cual adhiere a la 49° Exposición Nacional de Avicultura, Ganadería, Industria y Comercio, que se desarrollan del 12 al 19 de Septiembre en la Ciudad de Morteros, Departamento San gisladores Eduardo Fernández, Taquela, Fonseca y Oli-Justo.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y **Recursos Renovables**

XXVI

08003/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Luján, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Pro- les vincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la distribución de los Fondos de Prevención de Incendios, conforme la Ley N° 9147.

Hacienda

XXVII

08004/L/05

Provecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Luján, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el cierre del edificio donde funcionaba la Escuela Especial N° 20 de la Ciudad de Villa María.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXVIII

08005/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Luián, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el estado actual y grado de potabilidad del agua para consumo de los habitantes de los barrio Chacras de la Merced v Corazón de María de la Ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Obras. Servicios Públicos. Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

08006/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández, Prato, Fonseca y Olivero, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la distribución del Programa Primer Paso en la provincia.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión v Seguridad Social, Cooperativas v Mutua-

XXX

08007/L/05

Provecto de Declaración: Iniciado por los Levero, por el cual se solidariza con los trabajadores de la empresa Cargo que cumplían funciones en Volkswagen de Córdoba y solicita a la Secretaría de Trabajo acelere las acciones pertinentes para lograr la pronta reincorporación de los mismos.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutua-

XXXI

08008/L/05

Provecto de Declaración: Iniciado por los Le-A la Comisión de Economía, Presupuesto y gisladores Feraudo, Ceballos, Podversich y Romero, por el cual rinde homenaje a José Manuel Estrada, al cumplirse el 111° aniversario de su muerte el 17 de Septiembre.

> A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXII

08009/L/05

Provecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Feraudo y Giustina, por el cual adhiere a los 25 años de la Biblioteca Pública Municipal "Dr. Modestino Lescano", de la Localidad de Saturnino María Laspiur.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXIII

08010/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Eduardo Fernández, por el cual adhiere a la conmemoración de un nuevo aniversario del asesinato de Atilio López, acaecido el 16 de Septiembre.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia,

Tecnología e Informática

XXXIV

08011/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe y remita copia del proyecto de acuerdo de renegociación de contrato con la empresa Aguas Cordobesas.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

XXXV

08012/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos al riego de áreas que utilizan el recurso hídrico del Dique Pichanas.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PROYECTOS DEL PODER EJECUTIVO

XXXVI

07992/E/05

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que suspende por el término de 3 años la vigencia del plazo previsto en el Artículo 12 de la Ley N° 5057, de Catastro, referido al revalúo general de las parcelas rurales.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XXXVII DESPACHOS DE LAS COMISIONES

Despacho de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

07909/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Mosquera y Vega, por el cual insta al Poder Ejecutivo Provincial, a crear el "Programa Provincial de Recolonización Rural (P.P.R.R.)", tendiente a la radicación de familias en zonas rurales de la Provincia.

Despacho de las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables y de Economía,

Presupuesto y Hacienda

07717/L/05 - 07783/L/05

Compatibilizados

Proyectos de Declaración: Iniciados por los Legisladores Valinotto, Cioccatto y Gastaldi, y por los Legisladores Sella y Menta, respectivamente, por los cuales adhieren al Despacho de Comisión de Economía y Producción de la Comisión Parlamentaria Conjunta de la Región Centro que expresa preocupación por el incremento, dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, en las retenciones a los productos lácteos exportables.

Al Orden del Día

Despacho de la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción

07941/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Costa, por el cual expresa reconocimiento y adhesión a la creación de la Categoría Esperanza por la Asociación Villamariense de Ciclismo, con el objeto de integrar a niños y jóvenes con capacidades diferentes.

Al Orden del Día

Despacho de la Comisión de Salud Humana

07942/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Costa y Nouzeret, por el cual declara de Interés Legislativo la labor de la Asociación Civil "Soles", que ayuda a pequeños enfermos oncológicos internados en el Hospital de Niños de Córdoba.

Al Orden del Día

Despacho de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

07342/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Poggio, Cioccatto, Castro, Bianciotti, Martínez Oddone, Dressino, Karl y Luján, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, conjuntamente con prestadores de servicios de telefonía, estudie la factibilidad de instalar una línea telefónica para la Escuela Bernardino Rivadavia de la Localidad de Los Cerrillos, solicitando además la habilitación de larga distancia en el I.P.E.M. Nº 63, sector internado, de la Localidad de San Francisco del Chañar.

Al Orden del Día

- 4 -

PROFESIONALES MÉDICOS DESTACADOS. DISTINCIÓN "PROFESOR DR. RAMÓN CARRILLO, ENTREGA.

Sr. Presidente (Fortuna).- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 143 del Reglamento Interno y a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, vamos a hacer entrega de la distinción "Profesor Dr. Ramón Carrillo" a los profesionales médicos de nuestro medio, destacados por sus colegas y por la Comisión de Salud de esta Unicameral.

Por Secretaría se dará lectura, en primer lugar, al decreto de creación de estas distinciones y al decreto de aceptación de los profesionales condecorados.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DECRETO Nº 118

EI VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, EN EL CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL DECRETA:

- Art. 1º.- Instituir la distinción "Profesor Dr. Ramón Carrillo" como homenaje de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, por la tarea de excelencia en Salud, a la labor de Profesionales de la Medicina, dedicados a la investigación, docencia, atención de la salud de toda otra actividad que promueva el pleno bienestar psicofísico y social en el ámbito del territorio provincial.
- Art. 2º.- La distinción consistirá en la entrega anual de una placa y diploma a diez (10) destacados profesionales de la Salud, previamente seleccionados por la Comisión de Salud Humana de la Legislatura de la Provincia
- Art. 3º.- La fecha de homenaje se efectivizará en la sesión ordinaria de la Legislatura de la Provincia de Córdoba más cercana al 12 de septiembre de cada año, fecha en que se conmemora la Conferencia Internacional realizada en Alma Atta, oportunidad en que se procederá a la entrega de las distinciones referidas en el artículo segundo.
- Art. 4°.- Impútese la erogación que demande el cumplimiento del dispositivo anterior por un monto total de Pesos Un Mil Doscientos Cincuenta (\$1.250,00), a la jurisdicción 2.0 Poder Legislativo Programa 800 Funcionamiento Legislatura de la Provincia de Córdoba, a saber: PR 03 "Otros Servicios no Personales", PA 26 "Cortesía y Homenaje" del P.V.

Art. 5º.- Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

EI VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, EN EL CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL DECRETA:

- Art. 1º.- Amplíase por única vez la cantidad de distinciones "Profesor Dr. Ramón Carrillo", instituidas mediante Decreto Nº 118 de la Presidencia de la Legislatura de Córdoba de fecha 26 de julio de 2005, por la tarea de excelencia en Salud, elevando hasta once (11) la cantidad de Profesionales de la Medicina reconocidos en el corriente año.
- Art. 2°.- Establécese la nómina de los Profesionales de la Medicina seleccionados por la Comisión de Salud de la Legislatura de Córdoba, para ser distinguidos en el corriente año, en virtud de las postulaciones remitidas por Instituciones de Salud, Colegios Profesionales, Hospitales Públicos y demás entes dedicados a la materia, la que se detalla en el Anexo I del presente Decreto.
- Art. 3°.- Impútese el egreso que demande el cumplimiento del presente, por un monto de pesos ciento veinticinco (\$125.-) a Jurisdicción 2.0 Poder Legislativo, Programa 800 Funcionamiento Legislatura de la Provincia de Córdoba, a PR 03 "Otros Servicios No Personales", PA 26 "Cortesía y Homenaje" del P.V.
- **Art. 4º.-** Protocolícese, comuníquese, notifíquese v archívese.

ANEXO I

Profesionales distinguidos: doctor Miguel Manzur, doctor Ángel Segura, doctor César Serra, doctor Remo Bergoglio, doctor Hugo Pizzi, doctor José Ramón Ledesma, doctor Jacobo Halac, doctora Ana María Silvestre, doctor Lino Prado, doctor Enrique Caeiro y doctor Bartolomé Allende.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el legislador Nouzeret.

- Sr. Nouzeret.- Señor presidente, señores legisladores, profesionales distinguidos, autoridades provinciales e institucionales, señoras y señores invitados: estoy convencido de que esta distinción que me otorga la Legislatura de la Provincia de Córdoba para expresar en su nombre las palabras de homenaje a los profesionales galardonados es uno de los momentos más emotivos de mi vida como profesional de la salud, y es un instante invalorable de mi responsabilidad como legislador de los cordobeses.
- El decreto de la Vicegobernación que estableció este reconocimiento anual es también nues-

tro mejor homenaje a la conmemoración de la Conferencia Internacional de Alma Ata, que estableció el paradigma de la atención primaria de salud, que se celebra cada 12 de septiembre.

Quiero destacar, para conocimiento de las autoridades e invitados presentes, que la elección de los postulados fue a propuesta de más de 50 instituciones convocadas, las que elevaron los antecedentes personales, humanos y profesionales de los hoy galardonados. La Comisión de Salud no hizo nada más que distinguir lo que la comunidad proponía.

La fecha elegida no es casual. Nada más acertado que homenajear a quienes jerarquizaron y transformaron la salud en Córdoba que hacerlo en coincidencia con la oportunidad en que se celebró en el mundo la Conferencia de Alma Ata, porque ésta también, como ellos, revolucionó los conceptos sustanciales de la salud al establecer la atención primaria como paradigma esencial en la prevención de la salud para superar el asistencialismo tradicional.

Estamos ante los próceres de la medicina de Córdoba, estamos ante los forjadores de la salud de los cordobeses, estamos ante los profesores de todos los médicos que se formaron en el último siglo en nuestras universidades, estamos frente a los investigadores v estudiosos que durante los últimos 50 años innovaron las técnicas de abordaje de las enfermedades y su aplicación terapéutica, estamos ante los que dedicaron toda su vida a aliviar el dolor de los cordobeses, estamos frente a los maestros de maestros v de todos los que elegimos como opción de vida la vocación de ser médicos para aliviar el dolor de nuestros semejantes; estamos frente a ellos rindiéndoles el merecido homenaje que institucionalmente el pueblo de la Provincia de Córdoba les estaba debiendo desde siempre, seguramente que el mejor homenaje de los cordobeses hacia ellos, está vivo en esa población, ya que, gracias a la prevención de su salud, hoy puede disfrutarla en plenitud.

Seguramente, el mayor reconocimiento a su obra está en la vida de tantos cordobeses que aliviaron su dolor gracias a sus esfuerzos. Seguramente, su mayor orgullo es el emocionado agradecimiento que a diario reciben cuando se cruzan en la calle con sus ex pacientes. Seguramente, su mayor alegría es la veneración que diariamente

reciben de sus ex alumnos, los médicos de hoy. Seguramente, su mayor satisfacción es la consulta, a su sabiduría y experiencia que, en forma permanente, les efectúan los más renombrados profesionales de hoy.

Todos ellos son, sin excepción, el paradigma de la salud en Córdoba; son los hijos dilectos de Córdoba, "la docta"; son los máximos exponentes con el ejemplo profesional de la rebeldía universitaria acunada en la Reforma del '18; son los hacedores de la Córdoba moderna y pujante que se industrializó en la segunda mitad del siglo pasado y que ellos, los galardonados, acompañaron con su osadía al crear universidades e institutos médicos que son orgullo no sólo de Córdoba sino del país entero.

Son, a no dudarlo, los que en el cenit de su profesión trasuntan con su ejemplo la solidaria humildad ancestral de los cordobeses al establecer centros de salud en zonas inhóspitas, o de dejar, a esta altura de sus vidas, la tranquilidad de su bien merecido descanso para acudir a atender a cualquier hora y en cualquier lugar el dolor de la urgencia que los requiere.

Señoras y señores: a pesar de la riqueza de nuestra lengua castellana, hay momentos en los que los verbos y adjetivos no alcanzan suficientemente para expresar la grandeza de espíritu y accionar de estos hombres que hoy tenemos al frente nuestro.

Dice La Biblia que "a los hombres los conoceréis por sus frutos". Pues bien, a estos hombres la ciudadanía de Córdoba, a través de sus representantes legislativos, les reconoce los frutos por su excelencia en salud, por su vida dedicada a promover el pleno bienestar psicofisicosocial de los cordobeses.

Para finalizar, con la autorización de la Presidencia, me dirijo a ustedes, señores médicos galardonados y lo quiero hacer recordando la frase de una poeta recientemente fallecida, Eladia Blázquez, quien dice en una canción que se hizo popular y que, humildemente creo, pinta de cuerpo entero a tan distinguido palco de homenajeados: "Eso de durar y transcurrir no nos da derecho a presumir porque no es lo mismo que vivir, honrar la vida". Estoy convencido de que esto es lo que ustedes han hecho: "honrar la vida".

Nada más. (Aplausos).

Sr. Presidente (Fortuna).- Invito a las au- los legisladores que de buen grado han hecho sutoridades, a los señores y señora vicepresidentes yo este homenaje; como también a los abogados y de la Cámara y a los miembros de la Comisión de familiares presentes. Salud a subir al estrado para hacer entrega de las distinciones.

Sr. Secretario (Arias): (Leyendo)

-La Legislatura de la Provincia de Córdoba hace entrega de la distinción "Profesor Dr. Ramón Carrillo" a los doctores: Bartolomé Allende, Remo Bergoglio, Enrique Caeiro, Jacobo Halac, José Ramón Ledesma, Miguel Manzur, Hugo Pizzi, Lino Prado, Ángel Segura (su hijo en representación de), César Serra y Ana María Silvestre. (Aplausos).

Sr. Presidente (Fortuna).- En nombre del Poder Legislativo, esta Presidencia agradece a estos destacadísimos profesionales de la medicina que han venido a compartir con nosotros la alegría por este merecido homenaje, como así también a sus familiares y amigos.

Vamos a hacer un breve cuarto intermedio para saludar a los profesores que hemos distinguido en el día de la fecha.

Muchas gracias. (Aplausos).

- Es la hora 16 y 12.

- 5 -

DIEGO HUNZIKER, ALUMNO DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT, DESAPARECIDO EN LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR. MEMORIA. HOMENAJE.

Siendo la hora 16 y 22.

Sr. Presidente (Fortuna).- Continúa la sesión.

Conforme a lo acordado en Labor Parlamentaria v a lo dispuesto por el artículo 143 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento al proyecto 8014, por el cual se rinde homenaje a la memoria de Diego Hunziker, alumno del Colegio Nacional de Monserrat, desaparecido por la Dictadura Militar desde el 3 de septiembre del año 1976.

Tiene la palabra la señora legisladora Mónica Gutiérrez.

Sra. Gutiérrez.- Señor presidente: en primer lugar quiero agradecer al Presidente de la Legislatura, contador Juan Schiaretti, a usted, como nos Aires ha honrado a sus alumnos desapareci-Presidente Provisorio de esta Cámara y a todos dos. Pero subsiste una deuda histórica: la que te-

Es probable que "La Noche de los Lápices", tal el nombre que le dio la historia a la violenta represión que un grupo de tareas del General Camps desató contra un grupo de jóvenes y adolescentes que reclamaban por sus derechos en la ciudad de La Plata, sea una de las fechas más emblemáticas del terrorismo de Estado en nuestro país.

Aquel septiembre de 1976 fue una primavera negra para los estudiantes secundarios y universitarios. A lo largo y ancho del país la dictadura mostraba uno de sus costados más perversos: el plan sistemático de exterminio no sólo incluía la apropiación de bebés nacidos en el cautiverio de sus madres, sino también la persecución, secuestro y muerte de adolescentes, de nuestros estudiantes secundarios, militantes algunos, bajo la consigna de que a los supuestos "subversivos, más bien eliminarlos desde chicos".

En La Plata, entre la noche y la madrugada del 16 de septiembre, fueron secuestrados de sus casas estudiantes y militantes de la UES. De todos ellos, Claudia Falcone, María Clara Ciocchini, Claudio de Acha, Daniel Racero, Horacio Hungaro v Francisco López hasta hov continúan desaparecidos. Pablo Díaz y Emilce Moler sobrevivieron al horror del centro clandestino de detención Pozo de Banfield, donde algunos de ellos permanecieron secuestrados, y pudieron contarlo.

Córdoba tuvo su larga Noche de los Lápices entre los años 1976 y 1977. Todos conocemos cómo el terror se apropió de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, uno de nuestros colegios preuniversitarios; conocemos cómo el interventor de esa escuela. Tránsito Rigatusso. instauró métodos de represión en la institución, delatando a sus propios alumnos ante las autoridades del Tercer Cuerpo de Ejército. Los ex alumnos, docentes y madres -hoy Abuelas de Plaza de Mavo, como Sonia Torres, que busca a su hija v a su nieto desaparecidos- han sido testimonio de ello.

La comunidad educativa y la sociedad toda han honrado la memoria de los desaparecidos del Belgrano. Varios años después del retorno de la democracia, el mismo Colegio Nacional de Buenemos con el Colegio Nacional de Monserrat.

Diego Raúl Hunziker cursaba el último año en el "Monse", había cumplido 18 años el 25 de agosto, y el 3 de septiembre de 1976 fue arrancado de su casa y de su madre por un "grupo de tareas", bajo las órdenes del Tercer Cuerpo de Ejército, al mando del genocida Luciano Benjamín Menéndez, el mismo que aver fue procesado por este crimen por la Justicia Federal de Córdoba. El mismo día, Diego fue llevado a la llamada "Casa de la Dirección de Hidráulica" y más tarde trasladado al centro clandestino de detención de La Perla, donde fue interrogado y torturado, hasta que, entre el 21 y 22 de septiembre, según consta en el expediente judicial, es sacado de La Perla en una de las llamadas "operación ventilador", consistente en dar muerte al detenido y luego hacerlo desaparecer como abatido en un enfrentamiento armado con fuerzas militares en la vía pública.

A partir de ahí, la peregrinación de su familia por un lado y, por otro, la mentira: en los diarios La Voz del Interior y Córdoba de fecha 23 de septiembre de 1976 se da cuenta de un comunicado del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército, emitido dos días antes, en el que se describe un supuesto procedimiento en la zona aledaña al complejo Fiat, donde dos delincuentes subversivos distribuían panfletos v en el cual resultaron muertos. La investigación judicial ha permitido determinar que, sin panfletos obviamente, sin delincuentes de por medio, avasallados todos y cada uno de sus derechos humanos, Diego fue allí cobardemente eiecutado.

Así como se desterró más tarde la mentira de los medios, así como se trabaja para desterrarla en cada rincón de la sociedad, resulta imperioso trabajar para desterrarla de nuestras instituciones educativas. No honrar la memoria es una forma de mentira. Diego figuraba, hasta no hace mucho, en la nómina de estudiantes desaparecidos del Colegio Manuel Belgrano. Diego Hunziker figura en los archivos del Colegio Nacional de Monserrat junto a sus compañeros de curso; pero una levenda al lado de su nombre reza: "perdió el año" o "abandonó", alternativamente.

Resulta imprescindible que sus compañe-

como ellos, tenían sueños, sed de justicia y de cambio, que no es sino la esencia de ser adolescente.

Educar en la memoria es educar para el futuro; reivindicar en Diego a todos los chicos perseguidos, desaparecidos, detenidos y asesinados por la dictadura militar es reivindicar también al querido Colegio Nacional de Monserrat, porque lejos de ser vergonzante tener un alumno desaparecido debe ser un orgullo.

Por eso nos complace saber que el viernes el "Monse" va tener en su edificio el justo homenaie a su propia memoria en una placa que en recordación del paso de Diego por el colegio se va a colocar en el mástil de la bandera -como corresponde-, igual que el mástil del Belgrano contiene los nombres de sus desparecidos recordando que alguna vez, en la página más triste de nuestra historia como argentinos, se apropió del Estado una estructura de genocidas que vulneró todo lo sagrado que como ciudadanos y seres humanos podemos tener.

La tradición del "Monse" agrega a su historia la de un joven que bien puede representar a los jóvenes de hoy. El homenaje a la memoria de Diego -que murió a manos del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército, y si a alguien le caben dudas que consulte el expediente judicial que está llevando adelante el Juzgado Federal número 3contribuye a contrarrestar el imaginario colectivo que por ahí sostiene -con injusto menosprecioque de allí egresaron algunos políticos y dirigentes olvidables.

Es bueno dar a conocer que por allí también transitaron e iban a egresar almas idealistas que soñaron con justicia y solidaridad, que soñaban con el cambio en un país por ese entonces devastado por las divisiones. No se merecen nuestros chicos recibir como cierta la famosa teoría de los "dos demonios", no se merecen nuestros hijos y nuestros estudiantes escuchar teorías inaceptables hoy, tales como "los desaparecidos están en Europa". Tampoco se merecen estudiar en los fríos libros de la historia la Argentina reciente, que todavía nos duele a todos, mientras en los diarios se lee la lucha de los familiares, de las ros de hoy conozcan la historia: la de Diego y la Abuelas, de los Hijos, de los abogados y de las de todos los jóvenes que, como él, supieron sos- propias instituciones en algunos casos para hacer tener sus valores y sus ideales; la de quienes, justicia con ese pasado reciente y poner a los hermanos desaparecidos donde deben estar, y con ello devolverles de alguna manera su identi- de corderoy rosa, con flores en la botamanga: dad.

pos de la defensa de derechos e ideales tenga un Claudia -acota la foja- tenía 19 a 20 años, Diego sentido hacia el presente es imprescindible que la tenía 18. Después, antes de su traslado, dijo que memoria esté vigente en las aulas, dónde más si sí se daba cuenta que era para matarlo, y que suno. Quiénes más que las generaciones jóvenes se piéramos que no nos volveríamos a encontrar, pemerecen crecer en el conocimiento de la historia, ro que todos estaríamos presentes el día de la vicen la recepción de los testimonios de los sobrevivientes; cómo podremos de otra manera impregnarles la convicción de luchar por un país justo y haciendo la 'V' de la victoria: 'Hasta la victoria', y libre.

En una justa lucha de los sobrevivientes de "La Noche de los Lápices", el 16 de septiembre es dice: "Cabe aclarar el significado del término trasel día de los estudiantes secundarios. El próximo lado -que bien describe Piero Dimonte en su de-16 de septiembre, este viernes, el Monserrat va a albergar la memoria de Diego; una placa es un mensaje, un símbolo, un primer paso. Todos nosotros somos responsables del compromiso de que mortal. Era el traslado de la muerte". la memoria empiece a atravesar sus aulas.

Gracias. (Aplausos).

- el señor legislador Massei.
- Sr. Massei.- Señor presidente: la legislado- sidente. ra Mónica Gutiérrez ha sido muy explícita en esta recordación. El bloque de Unión por Córdoba quie-Monserrat desaparecido por el terrorismo de Estado instaurado por la feroz y genocida dictadura militar el 24 de marzo de 1976. Creemos que es necesario recordar la historia para no repetir los errores y horrores del pasado.

La legisladora hizo mención al requerimiento de instrucción de la señora Jueza Federal Graciela López de Filoniuck, y cuando uno lee con absoluto detenimiento todas las foias encuentra el relato de los testigos que han pasado por esos difíciles momentos. Quisiera poder leerles un pequeño párrafo de esos relatos, que quizás pinta de cuerpo entero a este joven desaparecido, Diego expusiera precedentemente, estando cautivo el en la que depone y explica lo siguiente: "Recuerdo dolor, que será eterno, queridos amigos." a uno de ellos que tenía una fuerza muy particular: Diego Hunziker; era alto, rubio, delgado, hermoso sos).

asesinos donde deben estar. Y también a nuestros e infinitamente triste porque cuando llegó a La Perla vio tirados en las duchas unos pantalones eran de su hermana. 'Así que estuvo aquí y se la Para que la entrega de vidas jóvenes en llevaron' fue todo lo que dijo Diego. Su hermana toria definitiva de nuestro pueblo. Cuando lo vino a buscar el civil Jorge Romero, alias 'Palito', nos dijo partió tranquilo y sereno".

> Siguiendo con la lectura de la instrucción, claración-: el traslado importaba un procedimiento especial: nos ataban y nos vendaban los ojos, a veces también la boca, y empezaba un silencio

> > Muchas gracias (Aplausos).

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Heriberto Martínez Oddone.
 - Sr. Martínez Oddone.- Gracias, señor pre-

Las vueltas de la vida hacen que uno se sienta orgulloso o agradecido de poder ser parte re adherir al homenaie a la memoria del joven hoy de este homenaie. Me tocó convivir años de Diego Hunziker, alumno del Colegio Nacional de mi infancia con la familia Hunziker, conocer el camino de La Carolina, cruzar el puente, jugar toda mi infancia con un Hunziker.

> Quiero adherir, personalmente y en nombre de la Unión Cívica Radical, a este homenaie, y lo hago extensivo a quienes formamos parte de toda una generación: a José Agustín Martínez Díaz, a Diego Martínez Díaz, a Héctor Hunziker, a Alicia Hobbs, a la familia Pujadas y a un sinnúmero de chicos y jóvenes que por el sólo hecho de ser idealistas, de portar un apellido o de ser "amigos de" perdieron la vida a manos del Estado.

Sirva este homenaie como reivindicación del Estado mismo para quienes les debemos la vi-Hunziker. Dice en una de las fojas: "Como ya se da y el país que hoy tenemos; y sirva esta reivindicación como agradecimiento a quienes dejaron menor Hunziker en La Perla es retirado de la mis- la vida a manos de aquellos que postraron a este ma por Romero, alias Palito,...". Ello conforme a la país por largo tiempo; y como reconocimiento a declaración antes mencionada de Graciela Heuna, los familiares, pésame y acompañamiento en el

Muchas gracias, señor presidente. (Aplau-

legislador va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el proyecto 8014.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Solicito a los presidentes de bloque que me acompañen a hacer entrega a los familiares de Diego Hunzinker de la declaración que acaba de ser aprobada por este Poder Legislativo.

- Así se hace.

PROYECTO DE DECLARACION - 8014/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su homenaie a la memoria del ioven Diego Hunziker, alumno del Colegio Nacional de Monserrat desaparecido en 1976 a manos de la dictadura militar genocida, al cumplirse el 29º aniversario de "La Noche de los Lápices".

Todos los Legisladores del Cuerpo.

FUNDAMENTOS

En oportunidad de un nuevo aniversario de una de las fechas más tristes y emblemáticas del accionar de la dictadura militar en nuestro país a partir de 1976, la recordada como "Noche de los Lápices", resulta oportuno que esta Legislatura Provincial recuerde y homenajee a los adolescentes y jóvenes que perdieron la vida a manos de los genocidas, militares y civiles, que perpetraron la represión más cruenta que recuerde nuestra histo-

Aquella fecha recuerda la represión acaecida en la ciudad de La Plata el 16 de setiembre de 1976, cuando los hombres del general Camps cercenaron la vida de ióvenes que junto a muchos otros reclamaban sus derechos de estudiantes secundarios, como el del boleto estudiantil.

Además de esos jóvenes de La Plata, creemos necesario recordar y homenajear a los chicos que perdieron la libertad y la vida, tras su secuestro y posterior desaparición. luchando por sus ideales en nuestra ciudad, en nuestras universidades, en nuestros colegios secundarios. La Universidad y sus colegios preuniversitarios fueron en Córdoba escenarios de lucha de jóvenes idealistas v soñadores, para terminar siendo, más tarde. escenarios de persecución y terror de genocidas infames. Siempre hemos recordado y revalorizado a los estudiantes y egresados desaparecidos de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, hemos conocido

Sr. Presidente (Fortuna).- Si ningún otro las historias de boca de sus hermanos sobrevivientes, de sus padres, que todavía reclaman por la verdad de su destino. Pero hav una deuda de la sociedad toda v nuestra en particular con el Colegio Nacional de Monserrat y con quienes perdieron su libertad y su vida mientras estudiaban en sus aulas, luchando también por un mundo meior.

> Diego Hunziker cursaba el nivel secundario en el Monserrat cuando fue secuestrado el 3 de setiembre por un grupo de tareas; hoy hay 19 militares procesados por su desaparición, un prófugo y sus familiares aún esperan que se haga justicia. Diego es uno de esos jóvenes que espera la reivindicación de la historia y que muy justamente, el viernes será homenajeado en su Colegio con una placa recordatoria y un acto en su memoria.

> La deuda es también con los estudiantes y egresados del Monserrat, que lejos de estar privados de su historia reciente merecen el conocimiento de nuestra historia y de la lucha por los derechos humanos que un amplio sector de nuestra sociedad lleva adelante, porque la educación implica necesariamente memoria.

Todos los Legisladores del Cuerpo.

- Sr. Presidente (Fortuna).- A los fines de saludar a los familiares de Diego, se pasa a un breve cuarto intermedio en las bancas.
 - Es la hora 16 y 43.

- 6 -

- DIRECCIÓN **PROVINCIAL** DE VIVIENDA. DESIGNACIONES DE PERSONAL PARA PEDIDOS DE CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE OBRA Y DE GESTORES. **DIVERSOS** ASPECTOS. **PEDIDO** DE INFORMES.
- B) COOPERATIVA DE VIVIENDAS AGEPROP. DE RÍO CUARTO. CERTIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS. PEDIDO DE INFORMES.
- C) DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA VIVIENDA / FO.NA.VI. CARTERA HIPOTECARIA. RECATEGORIZACIÓN. **ESCRITURA** POSTERIOR VENTA. O SECURITIZACIÓN DE LA DEUDA DE LOS ADJUDICATARIOS DE VIVIENDAS POR PLANES. PEDIDO INFORMES.
- D) BARRIO SEP 2ª ETAPA, DAÑOS **EDILICIOS** DETECTADOS. **DIVERSOS** ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

- E) DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA VIVIENDA. OPERATORIAS Y/O PLANES DE VIVIENDAS PARALIZADAS Y VUELTO A ADJUDICAR. PEDIDO DE INFORMES.
- F) VILLAS Y ASENTAMIENTOS EXISTENTES EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- G) PAICOR. CONTRATACIONES Y RED DE BENEFICIARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- H) CIUDAD DE CÓRDOBA. DEPÓSITOS Y VOLCAMIENTO DE RESIDUOS DE URANIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba.

- Siendo la hora 16 y 45.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Continúa la sesión.
- Corresponde dar tratamiento al Orden del Día.

Tiene la palabra el señor legislador Massei.

- **Sr. Massei**.- Señor presidente: por contar con respuesta, solicito el archivo de los proyectos contenidos en los puntos 15, 16, 17, 18, 27, 30, 37 y 47 del Orden del Día.
- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- En consideración la moción formulada por el legislador Massei en el sentido de archivar, por contar con respuesta, los proyectos contenidos en los puntos 15, 16, 17, 18, 27, 30, 37 y 47 del Orden del Día.
 - Se vota y aprueba.
 - Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

PUNTO 15 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

07333/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a designaciones de personal para Pedidos de Contratación de Locación de Obras y de Gestores que actúan en la Dirección Provincial de Vivienda.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 16 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

06907/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Eduardo Fernández, Gutiérrez y Prato,
por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102
C.P.), informe sobre la certificación de la construcción de
viviendas que realiza la Cooperativa de Viviendas
AGEPROP, de la Ciudad de Río Cuarto.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 17 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

06746/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Olivero, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la recategorización, escritura y posterior venta de la cartera hipotecaria o securitización de la deuda de los adjudicatarios de viviendas por planes de la D.P.V./FO.NA.VI..

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 18 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

06889/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Olivero, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a daños edilicios detectados en los bloques del Barrio S.E.P. 2ª Etapa.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 27 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

06745/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Olivero, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe acerca de las operatorias y/o planes de viviendas paralizadas y vueltas a adjudicar por parte de la Dirección Provincial de Vivienda.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 30 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

07555/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos a villas y asentamientos existentes en la Ciudad de Córdoba.

Comisiones: Solidaridad y de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 37 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

07780/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gutiérrez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos a las contrataciones del Programa de Asistencia Integral Córdoba (PAICOR) y a la red de beneficiarios.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 47 Pedido de Informes – Artículo 195

07830/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Santos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con los depósitos y volcamiento de residuos de uranio en la Ciudad de Córdoba.

Comisión: Asuntos Ecológicos

-7-

- A) E.R.SE.P. FUNCIÓN QUE DESARROLLA O DESARROLLÓ EL ESTUDIO JURÍDICO ARRIGONI Y ASOCIADOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B) BALANCE ENERGÉTICO DEL AÑO 2004 Y PRIMER TRIMESTRE DEL 2005, ENERGÍA COMPRADA, FACTURADA Y PÉRDIDAS TÉCNICAS Y NO TÉCNICAS.

PEDIDO DE INFORMES.

- C) EPEC. MONTOS FACTURADOS POR VENTA Y COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SERVICIO DE TELEFONÍA, CUESTIONES LABORALES, CONTRACTUALES Y CONCESIONARIAS. PEDIDO DE INFORMES.
- D) ARROYOS LOS MISTOLES, MACHA Y SIMBOLAR. EXTRACCIÓN Y UTILIZACIÓN DEL AGUA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- E) E.P.E.C. PLANTA DE PERSONAL. PEDIDO DE INFORMES.
- F) LOCALIDAD DE FREYRE. POSIBLE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. PEDIDO DE INFORMES.
- G) ESCUELAS RURALES. RIESGO DE CONTAMINACIÓN POR PESTICIDAS. PREVENCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- H) AUTOPISTA CÓRDOBA PILAR. CAMIÓN QUE TRANSPORTABA PRODUCTOS QUÍMICOS. ACCIDENTE. PEDIDO DE INFORMES.
- I) FÁBRICA MILITAR DE RÍO TERCERO. SUPUESTA EMISIÓN DE GASES QUÍMICOS Y EFLUENTES DE LÍQUIDOS SIN TRATAR AL RÍO CTALAMOCHITA. PEDIDO DE INFORMES.
- J) PLAGUICIDAS PELIGROSOS PERTENECIENTES AL SENASA. EXISTENCIA Y TRASLADO EN TERRITORIO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- K) PENITENCIARÍA DE BARRIO SAN MARTÍN. RECLUSOS QUE REALIZAN HUELGA DE HAMBRE. SERVICIO DE ASISTENCIA DE SALUD. PEDIDO DE INFORMES.
- L) SERVICIO PÚBLICO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA. COOPERATIVAS CONCESIONARIAS. PEDIDO DE INFORMES.
- M) SENASA. DEPÓSITOS EN TERRITORIO PROVINCIAL. UBICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- N) DESMONTE EN EL SUR PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
 - Ñ) CNEA. POSIBLE VOLCAMIENTO DE

LÍQUIDOS RESIDUALES DE LA EX MINA DE ladores Fonseca, Gutiérrez y Eduardo Fernández, por el URANIO DE LOS GIGANTES. DIVERSOS ASPECTOS, PEDIDO DE INFORMES.

- O) TRASLASIERRA. EXPLOTACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- P) AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN. **DIVERSOS** ASPECTOS. **PEDIDO** INFORMES.
- **DEPARTAMENTO** COLÓN. Q) TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS. **DIVERSOS** ASPECTOS. **PEDIDO** INFORMES.
- R) SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE CÓRDOBA. RENEGOCIACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- S) PENAL DE BOUWER. FUGA DE PRESOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Massei.
- Sr. Massei.- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión, con preferencia para la 34° sesión ordinaria, de los proyectos contenidos en los puntos 19, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 42, 43, 45, 46 y 48 del Orden del Día.
- Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción formulada en el sentido de volver a comisión, con preferencia para la 34° sesión ordinaria, los proyectos contenidos en los puntos 19, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 42, 43, 45, 46 y 48 del Orden del Día.
 - Se vota v aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 34° sesión ordinaria.

PUNTO 19 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

07242/L/05

Proyecto de resolución: Iniciado por los Legis-

cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la función que desarrolla ó desarrolló para el E.R.Se.P. el Estudio Jurídico Arrigoni y Asociados.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 22 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

07135/L/05

Proyecto de resolución: Iniciado por el Legisla-DE dor Gastaldi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el balance energético del año 2004 y primer trimestre del 2005, energía comprada, facturada y pérdidas técnicas y no técnicas.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 23 Moción de Preferencia - Artículo 122 v Concordantes -

07276/L/05

Proyecto de resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre montos facturados por venta v compra de energía eléctrica v servicio de telefonía durante los años 2002 al 2005, sobre cuestiones laborales, contractuales y concesionarias de la E.P.E.C..

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 24 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

07278/L/05

Proyecto de resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos relativos a la extracción y utilización del agua de los Arroyos Los Mistoles, Macha y Simbolar.

Comisión: Obras. Servicios Públicos. Vivienda. Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 25 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

07566/L/05

Proyecto de resolución: Iniciado por los Legisladores Prato y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la planta de personal de la E.P.E.C..

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 26 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

07564/L/05

Proyecto de resolución: Iniciado por las Legisladoras Luján, Bianciotti y Castro, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la posible contaminación ambiental en la Localidad de Freyre.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 28 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

06932/L/05

Proyecto de resolución: Iniciado por los Legisladores Hernández, Prato y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre medidas gubernamentales con el objeto de preservar a las escuelas rurales de los riesgos de contaminación por agroquímicos.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 32 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

07507/L/05

Proyecto de resolución: Iniciado por los Legisladores Hernández y Valinotto, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al accidente de tránsito ocurrido en la Autopista Córdoba – Pilar en el cual se viera involucrado un camión que transportaba productos químicos.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 33

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

07274/L/05

Proyecto de resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la supuesta emisión de gases químicos y efluentes de líquidos sin tratar al Río Ctalamochita, por parte de la Fábrica Militar de Río Tercero.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 34 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

07675/L/05

Provecto de resolución

Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la existencia y traslado de plaguicidas peligrosos, pertenecientes al SENASA, en el territorio de la provincia.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 35 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

07734/L/05

Proyecto de resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los reclusos que realizan una huelga de hambre en la Penitenciaría de Barrio San Martín y respecto del servicio de asistencia de salud.

Comisión: Legislación General, Función Pública. Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 36 Moción de Preferencia - Artículo 122 v Concordantes -

07755/L/05

Proyecto de resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados a las Cooperativas Concesionarias del Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica de la Provincia de Córdoba.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda,

Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 38 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

07791/L/05

Proyecto de resolución: Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual convoca al Sr. Presidente de la Agencia Córdoba Ambiente S.E. (Art. 101 C.P.), a efectos de informar sobre la ubicación de los depósitos del Transporte, Comunicaciones y Energía SENASA en el territorio provincial.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 39 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

07795/L/05

Provecto de resolución: Iniciado por las Legisladoras Luján, Bianciotti y Dressino, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el desmonte efectuado en el sur de la provincia.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 40 Moción de Preferencia Artículo 122 v Concordantes -

07812/L/05

Provecto de resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la DiPAS y de la Agencia Córdoba Ambiente S.E. (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados al posible volcamiento de líquidos residuales de la ex mina de uranio de Los Gigantes por parte de la CENEA.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 42 Pedido de Informes - Artículo 195

07808/L/05

Proyecto de resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la DiPAS. (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con la explotación del recurso hídrico en Traslasierra

Comisión: Obras. Servicios Públicos. Vivienda. Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 43

Pedido de Informes - Artículo 195

07809/L/05

Proyecto de resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del E.R.Se.P (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con el contrato de distribución de agua potable en la Ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda,

PUNTO 45 Pedido de Informes - Artículo 195

07826/L/05

Proyecto de resolución: Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados al tratamiento de residuos domiciliarios en el Departamento Colón

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 46 Pedido de Informes - Artículo 195

07827/L/05

Proyecto de resolución: Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con la renegociación del contrato de concesión del servicio público de suministro de agua potable para la Ciudad de Córdoba y cuyos plazos están vencidos.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 48 Pedido de Informes - Artículo 195

07847/L/05

Proyecto de resolución: Iniciado por los Legisladores Sella v Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre lo ocurrido en la cárcel de Bouwer el 12 de Agosto de 2005.

Comisión: Legislación General, Función Pública. Reforma Administrativa v Descentralización

-8-

A) EQUIPO DE SALUD DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) MÓVILES DEL CAP. CONCESIÓN DEL

SEGUIMIENTO SATELITAL. LICITACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

- C) DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. OPERATIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- D) CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- E) FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE GOBIERNOS LOCALES. APORTES DEL ERARIO PÚBLICO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.

- **Sr. Presidente (Fortuna).** Tiene la palabra el señor legislador Massei.
- **Sr. Massei**.- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión, con preferencia para la 35° sesión ordinaria, de los proyectos contenidos en los puntos 6, 20, 21, 31 y 41 del Orden del Día.
- Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 35° sesión ordinaria, de los proyectos contenidos en los puntos 6, 20, 21, 31 y 41 del Orden del Día.
 - Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 35° sesión ordinaria.

PUNTO 6 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

07429/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos relacionados con el personal del Equipo de Salud de la Provincia.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

07517/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Gutiérrez y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la licitación para la concesión del seguimiento satelital de móviles del CAP.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 21 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

07474/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Castellano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento de la Dirección de Prevención de Accidentes de Tránsito.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 31 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

07499/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

PUNTO 41 Pedido de Informes – Artículo 195

07807/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Valinotto, Prato, Fernández, Maiocco, Taquela, Fonseca y Hernández, por el cual solicita al Ministerio de Gobierno, Coordinación y Políticas Regionales (Art. 102 C.P.), informe sobre aportes del erario público provincial al Fondo Permanente para la financiación de proyectos y programas de gobiernos locales.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

- 9 -

- A) BANCO DE LA PROVINCIA DE MANIOBRAS CÓRDOBA. PLAN DE ENCUADRAMIENTO PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES. APROBADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. **PEDIDO** INFORMES.
- B) BANCO DE LA PROVINCIA CÓRDOBA BURSÁTIL S.A. - COBREX S.A.. | AGROPECUARIA DESDE EL AÑO 2004 A LA CONTRATO DE GESTIÓN DE COBRANZA FECHA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE EVOLUCIÓN. PEDIDO SUSCRIPTO. INFORMES.
- C) IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS. SOLICITUDES DE EXENCIONES RECEPTADAS, OTORGADAS Y RECHAZADAS, PEDIDO DE INFORMES.
- D) DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE RÍO CUARTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- E) BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A. VENTA DE INMUEBLES. **DIVERSOS** ASPECTOS. **PEDIDO** INFORMES.
- F) BONOS NACIONALES EN DEFAULT EN EL TESORO DE LA PROVINCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004. PEDIDO DE INFORMES.
- G) **PROVINCIA** DE CÓRDOBA. DEMANDA ANTE EL CIADI POR PARTE DE ALGUNA EMPRESA PRIVADA. PEDIDO DE INFORMES.
- H) RÉGIMEN DE REDETERMINACIÓN DE **PRECIOS** POR RECONOCIMIENTO VARIACIÓN DE COSTOS. JUSTIFICADO POR EL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. DECRETO. PEDIDO DE INFORMES.
- MINISTRO DE GOBIERNO. DECLARACIONES SOBRE OFRECIMIENTO DE FONDOS FIDUCIARIOS. DE COPARTICIPACIÓN E INMUEBLES PÚBLICOS COMO GARANTÍA DE FUTURAS INVERSIONES. PEDIDO DE INFORMES.
- J) PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO ORDENADO (POF). INCLUSIÓN DE DEUDAS PROVINCIALES. **DIVERSOS** ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- K) REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

- DIRECCIÓN DE L) RENTAS. DELEGACIÓN VILLA MARÍA. SUPUESTAS **DELICTIVAS** CONTRA LA
- M) TARJETA CORDOBESA. DIVERSOS DE ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- N) PRODUCTORES DEL NORTE DE LA PROVINCIA. BENEFICIOS DE LA EMERGENCIA DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Massei.
- Sr. Massei.- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión, con preferencia para la 36° sesión ordinaria, de los proyectos contenidos en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 44 del Orden del Día.
- Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción formulada en el sentido de volver a comisión, con preferencia para la 36° sesión ordinaria, los proyectos contenidos en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 44 del Orden del Día.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 36° sesión ordinaria.

PUNTO 1 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

06758/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el Plan de Encuadramiento aprobado por el Banco Central de la República Argentina para el Banco de la Provincia de Córdoba.

Comisión: Economía. Presupuesto v Hacienda

PUNTO 2 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

06173/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legis-

PODER LEGISLATIVO - 35ª REUNIÓN -14-IX-2005

ladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la evolución del Contrato de Gestión de Cobranza suscripto entre el Banco de la Provincia, Córdoba Bursátil S.A. y la hoy llamada Cobrex S.A..

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 3 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

07275/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre las solicitudes de exenciones subjetivas al impuesto a los ingresos brutos receptadas, otorgadas y rechazadas durante el período Enero/2001 a Marzo/2005.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 4 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

06413/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gaumet y Massa, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la Delegación de la Dirección General de Rentas de la Ciudad de Río Cuarto.

Comisión: Economía. Presupuesto v Hacienda

PUNTO 5 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

07427/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández y Fonseca, por el cual solicita al Ministerio de Finanzas (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos relacionados con la venta de inmuebles pertenecientes al Banco de la Provincia de Córdoba S.A..

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 7 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

06858/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Olivero, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los bonos nacionales en default en el Tesoro de la Provincia, al 31 de Diciembre de 2004.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 8 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

07237/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe si la Provincia ha sido demandada ante el CIADI, desde el año 2001 a la fecha, por alguna empresa privada.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 9 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

07032/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Bianciotti, Poggio, Luján, Nicolás, Dressino, Cioccatto, Karl y Castro, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre un decreto que establece un "régimen de redeterminación de precios por reconocimiento de variación de costos", justificado por el Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 10 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

07195/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre las declaraciones efectuadas por el Sr. Ministro de Gobierno, antes de partir a China con la misión de la Región Centro, referidas a la disposición de las provincias de ofrecer como garantía los fondos de coparticipación e inmuebles públicos.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 11

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

07204/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández y Fonseca, por el cual solicita al Ministerio de Finanzas (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos relacionados con la inclusión de deudas en el Programa de Financiamiento Ordenado.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 12 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

07213/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Dressino, Luján, Castro y Bianciotti, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el funcionamiento del Registro General de la Provincia.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 13 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

07481/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el supuesto fraude en contra de la Provincia efectuado en la Dirección de Rentas de la Delegación Villa María.

Comisión: Economía. Presupuesto v Hacienda

PUNTO 14 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

07689/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con la "Tarjeta Cordobesa".

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 44 Pedido de Informes – Artículo 195

07817/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legis-

ladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la "emergencia agropecuaria" que benefició a productores del norte de la provincia desde el año 2004 a la fecha.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

- 10 -

- A) MUNDIAL DE VOLEY SUB 19, EN ARGELIA. CORDOBESES GIACHETTA Y VILLER, INTEGRANTES DE LA SELECCIÓN ARGENTINA MASCULINA. BENEPLÁCITO Y FELICITACIONES.
- B) RUTA PROVINCIAL E 86, TRAMO: SAN BASILIO - ADELIA MARÍA, DEPARTAMENTO RÍO CUARTO. REPARACIÓN INTEGRAL. SOLICITUD AL PE.
- C) CAMINO QUE UNE LAS LOCALIDADES DE CRUZ DEL EJE Y GUANACO MUERTO. REPARACIÓN Y PAVIMENTACIÓN. SOLICITUD.
- D) PRE CONGRESO INTERNACIONAL
 DE REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO
 ARQUITECTÓNICO Y EDIFICACIÓN
 PATRIMONIO Y TURISMO, EN ALTA GRACIA.
 BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.
- E) FORO MUNDIAL DE DANZA, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. INTERÉS LEGISLATIVO. DECLARACIÓN.
- F) CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. ALEJANDRO CARBÓ DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN.
- G) PROGRAMA "VOLVER A LEER", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA. RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL. BENEPLÁCITO.

Tratamiento conjunto.

- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- Tiene la palabra el señor legislador Massei.
- **Sr. Massei**.- Señor presidente: solicito que los proyectos contenidos en los puntos 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 del Orden del Día, por contar con despacho unánime de las comisiones respectivas, sean aprobados de acuerdo con lo establecido en

el artículo 146 del Reglamento Interno.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción formulada por el legislador Massei en el sentido de dar aprobación, de acuerdo con el artículo 146 del Reglamento Interno, a los proyectos contenidos en los puntos 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 del Orden del Día.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna). - Aprobada.

PUNTO 49 PROYECTO DE DECLARACION - 07917/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Beneplácito y felicitaciones a los Cordobeses Franco Giachetta y Mauricio Viller, integrantes de la Selección Argentina Masculina de Voley Sub 19, quienes clasificaron para los cuartos de final del Mundial que se disputa en Argelia, el 29 de agosto de 2005.

Juan Echepare.

FUNDAMENTOS

Los Cordobeses Franco Giachetta y Mauricio Viller, integrantes de la Selección Argentina Masculina de Voley Sub 19 vencieron ayer 29 de agosto de 2005 a la India en el torneo que se disputa en Argelia, clasificando así para los cuartos de final que se realizará en Francia en los próximos días.

De esta forma Argentina queda posicionada entre los ocho mejores del mundo, objetivo que sólo se había dado en sus primeras participaciones: 1989 y 1991.

También es importante el logro del cordobés Giachetta, quien está segundo en promedio de Bloqueos de todo el Mundial, fue titular ante la India y consiguió nueve puntos.

Debemos destacar el trabajo realizado por los integrantes de la selección, quienes apuestan diariamente al trabajo, esfuerzo y dedicación para lograr las metas propuestas en cada partido, en cada competencia. Estos jóvenes dan muestra de que el deporte en general es una sana forma de vida y son un ejemplo a seguir.

Juan Echepare.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de DEPORTES, RECREACIÓN Y SU RELACIÓN CON POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración Nº 07917/L/05, iniciado por el Legislador Echepare, por el cual expresa beneplácito y felicitaciones a los cordobeses Giachetta y

Viller, integrantes de la Selección Argentina Masculina de Voley sub 19, quienes clasificaron para los cuartos de final del mundial que se disputa en Argelia, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A UDS.

Carrara, Luján, Basso, Echepare, Carrillo.

PUNTO 50 PROYECTO DE DECLARACION - 07851/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

La necesidad de dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a los fines que, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, ejecute obras de reparación integral de la Ruta Provincial E 86 (ex Nº 24) en los tramos comprendidos entre las localidades de San Basilio y Adelia María, Departamento Río Cuarto.

Alfonso F. Mosquera, Horacio Vega.

FUNDAMENTOS

La Ruta Provincial E 86 (ex nº 24) en el tramo comprendido entre las localidades de San Basilio y Adelia María, Departamento Río Cuarto, presenta un sector de la carpeta asfáltica particularmente deteriorado, en estado cuasi intransitable y de altísima peligrosidad.

Las localidades que atraviesa la Ruta Provincial objeto del presente proyecto, revela la importancia socio económica que la misma reviste para esa fértil y productiva zona de nuestra provincia.

En el tramo que une San Basilio con Adelia María, resulta imperioso realizar obras de reparación, bacheo, demarcación y mantenimiento de banquinas, que posibiliten el tránsito normal de camiones y automóviles, hoy entorpecido por el deterioro parcial de dicho tramo.

La seguridad vial de los ciudadanos, y el carácter de corredor productivo que la carretera en cuestión adquiere, impone que los Organismos competentes se aboquen urgentemente a la resolución de estas cuestiones que deben revestir el carácter de prioritarias.

Cabe destacar, que la Ruta Provincial E 86 no está contemplada dentro del Programa Provincial de reparaciones viales, y por tanto resulta imperioso exhortar su inclusión en el mismo o la adopción de medidas para su optimización.

En mérito a lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto.

Alfonso F. Mosquera, Horacio Vega.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de OBRAS. SERVICIOS PÚBLICOS. VIVIENDA. TRANSPORTE. COMUNICACIONES Y ENERGÍA, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración № 07851/L/05, iniciado por laño por los productores agricologanaderos del Departalos Legisladores Mosquera y Vega, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial la reparación integral de la Ruta Provincial E 86, en el tramo que une las Localidades de San Basilio y Adelia María, Departamento Río Cuarto, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por medio del Ministerio de Obras v Servicios Públicos y la Dirección Provincial de Vialidad, arbitren los PÚBLICOS, medios para la reparación integral de la Ruta Provincial E 86, en el tramo que une las Localidades de San Basilio v Adelia María, Departamento Río Cuarto.

DIOS GUARDE A UDS.

Garavaglia, Benassi, Maiocco, Scarlatto, Vega.

PUNTO 51 PROYECTO DE DECLARACION - 07918/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Declara que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección de Vialidad, arbitre los medios necesarios para proceder a la reparación y pavimentación del camino que une las localidades de Cruz del Eje y Guanaco Muerto del Departamento Cruz del Eje.

José Maiocco.

FUNDAMENTOS

Las razones que impulsan el presente Proyecto de Declaración, es solicitar a quien corresponda, dar solución a la situación planteada por un amplio sector de la población del Departamento Cruz del Eje, que tiene como vía de acceso a sus poblaciones el camino Cruz del Eie/Guanaco Muerto, vieio camino que unía con Catamarca, pasando por los Chañaritos.

El camino mencionado, que corresponde a la red terciaria de la provincia, es un camino de tierra, en algunos tramos de ripio, que en épocas de lluvias y debido a Pre Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrila fragilidad en el terreno, se torna intransitable.

para los pobladores del Departamento, ya que es el trán- tiembre del año 2005, en el Museo Nacional Estancia

sito obligado para los habitantes de la zona hacia Cruz del Eie, en donde se concentran la mavoría de los servicios básicos, tales como financieros, sanitarios, educativos, administrativos, etc.

Además, este camino se utiliza durante todo el mento, para la comercialización de su producción, como así también por los servicios de emergencia médica. transporte de pasaieros y mercaderías, etc., situación que se dificulta como dijimos en épocas de lluvias.

Por lo expuesto, es que solicitamos a nuestros pares den aprobación al presente Provecto de Declaración.

José Maiocco.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de OBRAS, SERVICIOS VIVIENDA TRANSPORTE. COMUNICACIONES Y ENERGÍA. al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración Nº 07918/L/05, iniciado por el Legislador Majocco, por el cual solicita la Poder Ejecutivo Provincial la reparación y pavimentación del camino que une las Localidades de Cruz del Eje y Guanaco Muerto, Departamento Cruz del Eje, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por medio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos v la Dirección Provincial de Vialidad, arbitren los medios necesarios para la reparación integral del camino de acceso a la Localidad de Guanaco Muerto desde la Ciudad de Cruz del Eje denominado A-183, en el Departamento Cruz del Eje. Asimismo se solicita, que posteriormente estudie la factibilidad de pavimentación del tramo faltante.

DIOS GUARDE A UDS.

Garavaglia, Benassi, Maiocco, Recalde, Scarlatto, Vega.

PUNTO 52 PROYECTO DE DECLARACION - 07888/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del monio Arquitectónico v Edificación "Patrimonio v Turis-Esta vía de comunicación es de vital importancia mo", que se realizará, los días 21, 22, 23 y 24 de SeCultural de la Humanidad, de la ciudad de Alta Gracia. Departamento Santa María. Provincia de Córdoba.

Mirta Mussi.

FUNDAMENTOS

El Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP), reunirá en ALTA GRACIA en la Republica Argentina a sus miembros expertos de todo el mundo, para iniciar el debate sobre el tema propuesto para el VIII Congreso Internacional a realizarse en las ciudades de Buenos Aires y Salta (Argentina, 2006), continuando la experiencia de anteriores ediciones en Tenerife (España, 1992), Mar del Plata (Argentina, 1994), Granada (España, 1996), La Habana (Cuba, 1998), Florencia (Italia, 2000), San Bernardino (Paraguay, 2002) y Lanzarote (España, 2003).

Ubicada en el centro del territorio argentino la ciudad de Alta Gracia se inició gracias a la labor de los iesuitas en 1643, cuva estancia fue reconocida como Monumento Histórico Nacional en 1941 e integra a partir del año 2000 el conjunto de la obra jesuítica en Córdoba declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

La identidad de la ciudad, compleja en su formación, se inicia en el complejo jesuítico y su historia revalorizada por el Museo Nacional de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers-, se combina con las singulares condiciones de su clima, incrementándose con la destacada convocatoria del Sierras Hotel. a la que se sumarán la presencia y fallecimiento Manuel de Falla, y la permanencia durante un período de su vida de Ernesto Guevara v su familia, Belisario Roldán, Paul Groussac, entre otros. Es decir que la vocación del lugar es ser elegido como lugar de residencia de propios v ajenos a la región, implicando la elección un fuerte compromiso con la misma y la generación de empresas muchas veces excepcionales que definieron su historia y su identidad (estancias, villas, hoteles, urbanizaciones).

En este marco, Alta Gracia se destaca y difunde hoy por sus bienes culturales tangibles e intangibles, y examina desde una nueva dimensión social su destino como ciudad turística.

Latinoamérica es hoy un destino turístico emergente, cuva oferta se consume rápidamente sin conciencia del agotamiento de sus recursos, que son irreemplazable y preciada, no ya como mero recurso económico sino como referentes de la identidad local v nacional. Similar consideración puede aplicarse a Alta Gracia, y es lo que propone anticipar con medidas preventivas, a debatir en el Precongreso.

Además la gestión en torno al patrimonio cultural debería revertir la creencia publica y privada de considerar como gasto y no inversión a los provectos vinculados

Jesuítica, Monumento Histórico Nacional y Patrimonio con esta área, transformándose en un recurso económico sustentables, concientes todos que el patrimonio cultural v las actividades con él vinculadas no constituven un rubro de prioridad para la administración pública argentina.

Por ello es imperiosa la necesidad de programas y actividades que incrementan la conciencia patrimonial v el valor de su dimensión social. La conciencia patrimonial nace del conocimiento de los elementos que integran la memoria de una comunidad, para que éstos puedan trascender y transformarse además en recursos económicos. La conservación de dichos bienes no se fundan en un mero placer estético o documental, se trata de asegurar su permanencia e integridad, adjudicándole un uso adecuado que permita el desarrollo sustentable del bien y de la comunidad.

Esta cita previa al VIII Congreso Internacional propiciará una experiencia cultural v social cercana a la problemática de la escala local de los bienes culturales, en una de las regiones argentinas que conserva interesantes conjuntos patrimoniales tangibles e intangibles. En el evento esperamos compartir otras vivencias que lleguen desde Europa y América, renovando la calidad científica que caracteriza a los encuentros del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio desde 1992.

Este Pre-Congreso invita a participar con sus trabajos científicos a arquitectos, urbanista, historiadores, arqueólogos expertos en turismo, técnicos especialistas en conservación, museólogos, gestores, profesionales e investigadores de todas las áreas del conocimiento con respeto al patrimonio.

Mirta Mussi.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA. TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración Nº 07888/L/05, iniciado por la Legisladora Mussi, por el cual adhiere y expresa beneplácito por la realización del Pre Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y edificación "Patrimonio y Turismo", a realizarse del 21 al 24 de Septiembre en la Ciudad de Alta Gracia, OS ACONSEJA, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A V.H.

Feraudo, Podversich, Rosas, Romero, Ceballos, Hernández.

PUNTO 53 PROYECTO DE DECLARACION - 07902/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De interés Legislativo el 1º FORO MUNDIAL DE DANZA, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires desde el 17 al 20 de noviembre del corriente año. Este importantísimo encuentro congregará a las más destacadas figuras de la Danza Nacional e Internacional. expresando beneplácito por la designación como Director Técnico del Seleccionado Cordobés en la modalidad Danzas Españolas, concedido por la Confederación Interamericana de Danza - C.I.A.D., al Sr. Juan Manuel Amado Díaz, Presidente de la Agencia Las Varillas Cultura.

Omar Basso, Evelina Feraudo, Jorge Giustina.

FUNDAMENTOS

El encuentro que congregara a las más destacadas figuras de la danza Nacional e Internacional, tiene por finalidad mostrar al mundo la juventud argentina, hoy semillero de grandes estrellas y plantear mecanismos de articulación global, para contribuir de manera efectiva v metódica a una sociedad mejor, a partir de la enseñanza de la danza como su arte superior.

Este Importante foro es el resultado de la mayor red cultural de Argentina y América, en un circuito Inter- | na. americano que recorre anualmente las siguientes provincias y ciudades: Buenos Aires: La Plata. Bahía Blanca. Lomas de Zamora. San Clemente del Tuvu v Mar del Plata; Catamarca: San Fernando del Valle de Catamarca: Córdoba: Capital, Villa Maria, Las Varillas, Carlos Paz. La Cumbre. Santa Rosa de Calamuchita v Río Tercero; Corrientes: Capital, Goya, Curuzú Cuatiá, Mercedes v Pasos de los Libres: Chaco: Resistencia. Pcia. Roque Sáenz Peña. Charata v Gral. San Martín. Entre Ríos: Paraná, Gualeguaychu, Concordia, Villaguay, Colon, Victoria y San Jaime de la Frontera; Formosa: Capital; Jujuy: San Salvador de Jujuy, Palpalá, y San Pedro; La Rioia: Capital Mendoza: Capital v San Rafael: Misiones: Posadas, Puerto Iguazu y Oberá, Neuguen: Capital; Rio Negro: San Carlos de Bariloche, Salta: Capital, Oran, Tartagal, Gral. Guemes y Rosario de la Frontera; Santa los, Hernández. Fe: Capital, Rosario, San Lorenzo, y Venado Tuerto; San Juan: Capital: Santiago del Estero: Termas de Río Hondo, Tierra del Fuego: Ushuaia; Tucumán: San Miguel de Tucumán, concepción y Tafi Viejo y la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aparte de agrupar a los hacedores de la danza, reglamentar la profesión y elevar el nivel de la misma, la C.I.A.D desea contribuir a la humanidad con el arte, tema principal del Forum Mundial de Danza - Educación Formativa Técnica y Humana, debatiendo sobre

cos y su contribución en la formación de un ser humano mejor.

Nuestro País es hov semillero de grandes estrellas, donde en las provincias, el 1 % de la población de niños y jóvenes frecuenta academias de danza y en algunas poblaciones hasta el 3 %. Esto a contribuido de manera efectiva y es el futuro inmediato de la danza profesional en nuestro país.

Los seleccionadores provinciales tendrán su presentación el día 17 de noviembre, ante personalidades del mundo que asistirán a este importante acontecimiento, va han comprometido su asistencia dirigentes de la danza nacional y del exterior, como la Presidente de la Sociedad Mexicana de Coreógrafos, la Directora del Festival de Ballet de Nueva York, integrantes de la comisión directiva de la biblioteca de Danza de Israel, el director del ballet folklórico nacional y de la Universidad Andina Simón Bolívar del Ecuador, etc.

Por la importancia que tiene este importante evento, es que vemos con orgullo que el Sr. Juan Manuel Amado Díaz, Presidente de la Agencia Las Varillas Cultura, haya sido invitado a participar del mismo como Disertador y Director Técnico de la Selección del Ballet de la Provincia de Córdoba en la modalidad Danzas Españolas.

Por todo lo expuesto, es que solicito a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Omar Basso, Evelina Feraudo, Jorge Giusti-

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de EDUCACIÓN. CULTURA. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración Nº 07902/L/05, iniciado por los Legisladores Basso, Feraudo y Giustina, por el cual declara de Interés Legislativo el 1er. Foro Mundial de Danza, a llevarse a cabo en la Ciudad de Buenos Aires del 17 al 20 de Noviembre, OS ACONSEJA, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A V.H.

Feraudo, Podversich, Rosas, Romero, Ceba-

PUNTO 54 PROYECTO DE DECLARACION - 07905/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión al II CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, organizado bajo el lema "Nuevas Propuestas, Miradas y Desafíos", la Danza Escénica y sus valores estético, morales y éti- organizado por el Congreso Carbó y desarrollarse en las Escuela Normal Superior Dr. Alejandro Carbó.

Zulema Hernández.

FUNDAMENTOS

En los debates actuales sobre educación aparece cada vez con más fuerza la demanda por más y mejor Educación para los Jóvenes y los Adultos. Este fenómeno deriva de la complejidad de un contexto en el que se superponen dos situaciones; por un lado, un cierto desarrollo tecnológico que requeriría cada vez mayores niveles de conocimiento v. por otro, un escenario de pobreza y desigualdad inédito.

Así, mientras la primera requiere conocimientos que orillan las fronteras de la ciencia para continuar con su desarrollo, la segunda, en cambio, requiere de políticas que mejoren las posibilidades objetivas de inserción de los agentes en la vida civil, social, política v económica de las sociedades.

La Educación de Jóvenes y Adultos ha devenido un tema central en el diseño de las agendas de los Estados que aspiran construir sociedades democráticas y a promover líneas de desarrollo social, económico y político integradas, orientadas a disminuir las diferencias sociales v meiorar la calidad de vida de todos. En este sentido la expansión de las oportunidades educativas en una perspectiva de Educación a lo largo de la vida aparece como un modo apropiado para la satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje.

Desde esta perspectiva la Educación de jóvenes v adultos no se limita a las prácticas educativas escolarizadas, sino a todo un campo de prácticas que se despliega en diferentes espacios sociales, llevadas adelante por agentes diversos y por una variedad de medios que es necesario reconocer.

Ante este escenario la Educación de Jóvenes v Adultos enfrenta interrogantes y problemas que es necesario pensar en sus múltiples dimensiones para poder abordarlos con nuevas ideas que fortalezcan las experiencias exitosas v den lugar a nuevas que permitan emprender acciones en escenarios cambiantes.

Frente a estos desafíos nos proponemos avanzar en el estudio, la reflexión y el diálogo fecundo entre educadores, estudiantes v todos los interesados en la EDJA, que nos permitan comprender mejor los distintos escenarios e imaginar y proponer caminos (o senderos) que nos ayuden a marchar hacia una sociedad más justa, en un proyecto de desarrollo humano pleno.

Nos proponemos por tanto un encuentro de educadores de adultos pensado como espacio de intercambio, en el que las miradas de la investigación vengan a echar luz sobre la dura tarea del trabajo cotidiano en las aulas, en un diálogo que permita a los educadores reco-

jornadas del 23 y 24 de septiembre del año 2005, en la nocerse y continuar construyendo una identidad colectiva indispensable para sostener y proyectar diferentes opciones que signifiquen más v meiores oportunidades educativas para jóvenes y adultos.

> En este sentido interesa que el Congreso se constituya en una instancia que permita elaborar conclusiones y sugerencias desde las cuales puedan ir desplegándose líneas de estudio v trabaio capaces de hacer aportes sustantivos para el futuro de la modalidad.

Como objetivos generales, el Congreso pretende, entre otros, ofrecer un espacio de encuentro e intercambio para los educadores de adultos. Reflexionar, conocer y el analizar las prácticas educativas e institucionales en Educación de adultos. Reflexionar sobre algunos de los temas centrales que ocupan a la EDJA hoy: alfabetización, articulación de niveles y la relación con el mundo del trabajo y el empleo, Conocer y reflexionar sobre las transformaciones sociales v su relación con la DEJA, avanzar en la formulación de las bases que contribuyan a desarrollar líneas de acción.

EJES TEMÁTICOS

Alfabetización de jóvenes y adultos

Articulación de niveles

Educación de jóvenes y adultos y trabajo

TEMAS PROPUESTOS

Eje temático: Alfabetización

El Programa nacional de alfabetización v educación básica de ióvenes v adultos: actores, prácticas, resultados.

Hablar, escuchar, leer y escribir en Educación de ióvenes v adultos

Aportes a la Alfabetización desde otras miradas: alfabetización v democracia, alfabetización v trabajo, alfabetización y género.

Eje temático: articulación de niveles

De la articulación de niveles hacia la integralidad de la EDJA como modalidad.

Instituciones, currículo, actores, prácticas y resultados.

Experiencias e iniciativas

La articulación en el contexto de la modalidad y organizaciones y otros actores del territorio.

Dimensiones institucionales v comunitarias

Una institución o varias instituciones para la EDJA: la conformación de los Centros Educativos de jóvenes v adultos.

Eje temático: Educación de jóvenes y adultos y trabajo

La Educación de ióvenes v adultos, el mundo del trabajo y el empleo

Producción y reproducción social: el lugar de la **EDJA**

Educación técnica, formación profesional v capacitación laboral

EDJA y desarrollo local y regional

DESTINATARIOS

Educadores de Jóvenes y Adultos de todos los niveles.

Funcionarios

Supervisores

Directivos

Estudiantes de Institutos Docentes y Universitarios con travectos pedagógicos y de gestión

Estudiantes

tidades a guienes les interese y preocupe la Educación cas Públicas de Lectura. de Jóvenes v Adultos

La trascendencia y actualidad de la temática que se abordará debe necesariamente obtener la adhesión v apoyo de esta Legislatura Provincial.

Por estas razones y las que se expondrán al momento del tratamiento del presente, es que solicito a vés de su Gobernador el Dr. José Manuel de la Sota, mis pares la aprobación del mismo.

Zulema Hernández.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de EDUCACIÓN, CULTURA. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración Nº 07905/L/05, iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual adhiere al "Il Congreso Nacional de educación de Jóvenes y la Leer" viene aplicándolo desde el 2000 el Ministerio de Adultos", a desarrollarse los días 23 y 24 de Septiembre Educación, a través de distintas alternativas, a saber: de 2005 en la Escuela Normal Superior Dr. Alejandro Carbó de la Ciudad de Córdoba, OS ACONSEJA, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión al II CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, organizado bajo el lema "Nuevas Propuestas, Miradas y Desafíos", organizado por el Congreso Carbó, a desarrollarse el 23 y 24 de Septiembre de 2005, en la Escuela Normal Superior Dr. Aleiandro Carbó, de la Ciudad de Córdoba.

DIOS GUARDE A V.H.

Feraudo, Podversich, Rosas, Romero, Ceballos. Hernández.

PUNTO 55 PROYECTO DE DECLARACION - 07921/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito ante el reconocimiento que ILIMITA -Plan Iberoamericano de Lectura- conjuntamente con la OIE (Organización de Estados Iberoamericanos) CERLARC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe -UNESCO), el Con-

venio Andrés Bello (Organización Internacional de carácter intergubernamental por la cultura); AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional) y el Ministerio de Cultura de España, han realizado el Programa "Volver a Leer" del Ministerio de Educación de la Pcia. de Córdoba, seleccionándolo como uno de los cinco programas de promoción de la lectura de Hispanoamérica más destacado por su desempeño y alcances.

Destacamos por tal motivo su participación en el Interesados en la temática del Congreso y /o en- II Encuentro Iberoamericano de Responsables de Políti-

Evelina Feraudo, Carlos Massei.

FUNDAMENTOS

El Gobierno de Córdoba propone en 1999, a tradentro de la transformación Educativa "acciones dirigidas a atacar las dificultades en el aprendizaje y la revalorización del hábito de lectura y la comprensión de textos."

La lectura debe "reposicionarse a nivel social como bien simbólico", de allí la necesidad de replantear "modelos sociales" que manifiesten a la lectura como un bien imprescindible para el desarrollo humano y para una mejor calidad de vida.

El Programa de "Promoción de la lectura Volver

Proyecto de Modelos Lectores

Formación de líderes lectores

La Biblioteca Escolar como Centro de Promoción de lectores

Capacitación en Gestión Bibliotecológica

Proyectos de lecturas en educación de adulto

Ferias integrales y ampliadas de libros

Concursos especiales sobre Almanagues de poetas cordobeses; Culturas originarios de cada Región o Provincia.

Promoción de la lectura y conocimiento de escritores cordobeses (Proyectos "Leer agranda el alma", "Sana, sana, sana colita de rana")

Provecto de extensión cultural.

Este Programa ha sido seleccionado como uno de los 5 Programas de Promoción de la Lectura Hispanoamericana, de más destacado beneplácito v alcances. Entre los mismos, están: Programa Leer en Familia de Colombia: Programas Bibliotecas Escolares de Chile: Programas de Lenguas Indígenas de Guatemala y Programa Papagayo de Venezuela.

Este reconocimiento lo realiza: ILIMITA - Plan Iberoamericano de Lectura, conjuntamente con la OIE (Organización de Estados Iberoamericanos) CERLARC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe -UNESCO), el Convenio Andrés Bello (Organización Internacional de carácter intergubernamental por la cultura); AECI (Agencia Española de

Cooperación Internacional) y el Ministerio de Cultura de Ilos, Hernández. España.

ILIMITA es un programa Cumbre de Jefes de Estado y del Gobierno de Iberoamérica, que adquirió el compromiso de articular a los gobiernos, al sector privado y a la sociedad civil, para que en Iberoamérica se comiencen o se continúen acciones inmediatas y con provección a largo plazo, a favor de la lectura.

Invitados por la misma, el equipo del Proyecto "Volver a Leer" del Ministerio de Educación de Córdoba participará especialmente en el II Encuentro Iberoamericano de Responsables de Políticas Públicas de Lectura. ante representantes de veintiún países participantes, para presentar el Programa de Promoción de Lectura "Volver a leer" y relatar sus experiencias en "Convertir el fomento de la lectura y la escritura en un tema de política pública reconociendo a la educación pública como el espacio privilegiado para hacer valer este derecho".

Es motivo de orgullo para el Gobierno de Córdoba y para el Equipo responsable de este Programa del Ministerio de Educación a través de la Dirección de Políticas Educativas que tiene como Coordinadora a la Lic. Graciela Bialet, esta distinción, porque nadie desconoce los travectos cumplidos y los esfuerzos realizados.

Como bien dice Roderich Haig Brown: "Con la palabra escrita, el hombre brinda a los demás lo mejor de sí mismo, v ellos están en libertad de aceptarlo cuando así lo deseen, de reemplazarlo o de buscarlo de nuevo. Unas cuantas hojas de papel cosidas entre sí y llenas de signos, pueden expresar el pensamiento, el sentido. la emoción, incluso la ilusión de la vida misma. Constituyen un milagro de la comunicación, un contacto directo entre una mente v otra, a través del tiempo v del espacio, que no tiene igual. Mientras los hombres piensen y sientan la necesidad de compartir sus pensamientos, seguirá habiendo libros".

Por todo lo expuesto es que solicitamos a nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.

Evelina Feraudo, Carlos Massei.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMATICA, al dictaminar acerca del Provecto de Declaración Nº 07921/L/05. iniciado por los Legisladores Feraudo y Massei, por el cual expresa beneplácito por el reconocimiento internacional obtenido por el Programa "Volver a Leer" del Ministerio de Educación de la Provincia, OS ACONSEJA, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A V.H.

Feraudo, Podversich, Rosas, Romero, Ceba-

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Cioccatto.
- Sr. Cioccatto.- Señor presidente: solicito que se haga extensiva la autoría del expediente 8013/L/05 a todos los integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

- 11 -

ACEITERA GENERAL DEHEZA. PERFORACIONES PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Sr. Presidente (Fortuna).- Corresponde el tratamiento del punto 29 del Orden del Día, expediente 7334/L/05.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

- Se vota y aprueba.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.
- -CÁMARA EN COMISIÓN-
- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra la señora legisladora Hernández.

Sra. Hernández.- Señor presidente: frecuentemente escuchamos v leemos que el aqua potable será el recurso más escaso en los próximos años v que a diferencia del petróleo no tiene sustituto, por lo tanto -dice una nota-, quien lo controle controlará la economía universal y la vida del planeta en un futuro no lejano.

De más está decir la necesidad de que esta Legislatura tome cartas en el asunto y se ocupe debidamente del tema porque las generaciones futuras también nos van a reclamar no haberlo hecho.

El presente proyecto de resolución que ha sido respondido sólo parcialmente por la Coordinadora de Recaudación de la DIPAS, cuya respuesta entiendo está realizada por una empleada administrativa v no está refrendada por ninguna autoridad de la Institución, tiene como objetivo primordial obtener información acerca de la administración del control del uso de las reservas hídricas subterráneas de la Provincia, lo que hace que la entidad estatal encargada de aplicar las polítide su propia gestión y del cumplimiento de las pesos anuales de canon. normativas vigentes.

General Deheza, habida cuenta que tiene mucho General Deheza no guarda relación alguna con lo más de 100 mil hectáreas sembradas -hace un par de años festejó la siembra de 120 mil hectáreas de soja- y que usa este recurso hídrico para agrega que en la mayoría de los casos -y a difediversos fines, algunos de los cuales no resultan para nada claros y tampoco los tiene en claro el órgano de aplicación que es la DIPAS.

Se preguntó por los controles que realiza la autoridad de aplicación sobre las perforaciones por los controles que realiza la autoridad de aplicación para saber si en cada perforación se extrae la cantidad autorizada y no se recibió ninguna respuesta; se preguntó qué actividad incluye el rubro denominado "Varios usos no especificados" y no se respondió tampoco a esa pregunta; se preguntó y no se respondió qué estudios se hicieron sobre la disponibilidad de recursos hídricos existentes en las napas subterráneas y sirven de fundaperforaciones para extracción de agua.

Esta no es una cuestión menor sino que que, como digo, es un caso testigo porque no sabemos la explotación que se hace de estos recursos hídricos en otras propiedades o concentrados de tierra para cultivo, a juzgar por los números contenidos en el informe entregado como prono se cuente con tal inventario a la hora de otorgar gratis y sin límite de cantidad en el uso. las autorizaciones.

es no renovable v al mismo actualmente va no acceden muchos habitantes de nuestra Provincia, lo se explotan y distribuyen los mismos y cuáles son cual se prevé que se extenderá mucho más en las las previsiones a futuro. Todo esto debió surgir del futuras generaciones; parece ser que se hace una explotación irracional alejada de toda sustentabilidad en el presente y se hará en el futuro, lo que por otra parte viola principios de raigambre constitucional que Córdoba incluye también en su Carta Magna.

Señor presidente: me permito advertir a mis pares, por su digno intermedio, que sí surge de la cruzan pequeños cursos de agua en las sierras. respuesta al pedido de informes en cuestión que Pero mientras no pueda evitar que los prestadores la Aceitera Genera Deheza utiliza -escuchen bien- de agua potable den agua con nitratos a los usua-2.583.615.000 litros de agua por año, por los cua- rios de barrios enteros, mientras no pueda evitar

cas referidas al rubro en cuestión deba dar cuenta les paga -de acuerdo al informe recibido- 10.597

Al respecto quiero hacer referencia a dos Como caso testigo se toma a la Aceitera cosas. En primer lugar, lo que paga la Aceitera que pagan otros usuarios de la Provincia que abonan mucho más, inequidad flagrante si a ello se rencia de la Aceitera General Deheza que utiliza el agua para producir riquezas para la corporaciónla ciudadanía, los habitantes, usan el agua como elemento esencial para la vida.

En segundo lugar, y no menos grave aún, autorizadas y no se recibió respuesta; se preguntó que no tiene ya que ver con la inequidad en la determinación de lo que cada usuario paga sino con una realidad incontrastable, con mayor grado de injusticia aún, es lo referido a la gran cantidad de cordobeses que no tiene agua para la satisfacción de las necesidades humanas más elementales, carencia que a lo mejor encuentra explicación en los millones de litros que consume Aceitera General Deheza. Reitero que éste es un caso testigo, es un solo caso entre la multiplicidad de corporamento para el otorgamiento de autorizaciones de ciones que tienen concentración en tierras y producción agropecuaria.

En este mismo recinto hace pocos días, por el contrario, considerando el uso intensivo que por enésima vez, escuchamos hablar de lo injushace del recurso agua la Aceitera General Deheza tas que son las retenciones impuestas al campo. Los grandes grupos económicos, como la Aceitera General Deheza, dicen sostener a todos los excluidos del país con su trabajo, lo que resulta una verdad pero a medias ya que no toman en cuenta que acumulan ganancias exorbitantes utilizando puesta, es sumamente grave la posibilidad de que un insumo esencial como el agua, prácticamente

La preocupación es concreta. Debemos Como decíamos al inicio, el recurso hídrico ocuparnos de esta situación; debemos preguntarnos qué recursos hídricos tiene la Provincia, cómo pedido de informes que formulamos y que no fue respondido. De lo que hemos dicho se desprende que esto es más que importante, no sólo para el presente sino, sustancialmente, para el futuro.

La DIPAS puede crear innumerables consejos hídricos y retirar compulsivamente, con procedimientos de dudosa legalidad, alambrados que que empresas como la Aceitera General Deheza, entre otras, se quede con los recursos hídricos de del tipo de perforación, ya que dice "de menos de todos los cordobeses, corriendo el riesgo de dejar a muchos pobladores sin agua y, además, abonando un canon ridículo y meramente simbólico, la dos que van a salir de la planilla redactada por la DIPAS seguirá siendo la repartición que obra como herramienta de un gobierno que dilapida irresponsablemente uno de los recursos no renovables más importantes por ser absolutamente necesario para la vida, el desarrollo y la economía.

Todos saben que la extracción irracional del agua produce el deterioro de los suelos y una salinización v desertificación progresiva de los mismos; además, la salinización dificulta los cultivos. Vemos contaminación de napas, explotación indiscriminada, salinización progresiva de los suelos, pueblos enteros y muchísimos productores sin agua. Señores legisladores: ¿qué más vamos esperar para tomar cartas en el asunto y hacernos cargo de lo que nos toca para resolver esta situación?

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Miguel Garavaglia.

Sr. Garavaglia.- Señor presidente: como miembro informante de la Comisión de Obras y Servicios Públicos vov a fundamentar el archivo del proyecto de resolución 7334/L/05, referido a las perforaciones autorizadas para la extracción de agua potable por parte de la Aceitera General Deheza, en territorio de la Provincia de Córdoba.

Lamento profundamente llegar a esta instancia. Pareciera que sembrar mantos de sospecha sobre las acciones de gobierno trae apareiado algún tipo de rédito político mediático.

Digo esto porque el proyecto en tratamiento fue contestado con respuestas precisas: se dio un detalle de consumos de la Aceitera General Deheza por rubro, con cantidades parciales en metros cúbicos por mes y no por año -ya vamos a aclarar esto- y con los cánones que abona la misma, todo de acuerdo a los cuadros tarifarios de la DIPAS.

Quiero recalcar que en ese cuadro se especifican los usos a los que se destina el aqua. lo cual se respalda con la documentación anexa basada en la resolución vigente 157/03, que establece el esquema tarifario correspondiente al rubro Perforaciones y Usos Varios. En ese cuadro, en el tercer renglón correspondiente a la Cuenta Nº 01- | temas. Por eso no entendemos la actitud de la

00000714, se produjo un error en la especificación 30 metros" cuando debería decir "de más de 30 metros" para encontrar los números y los resulta-DIPAS. En consecuencia, el cálculo del canon es sobre la base del tipo de perforación que se hace.

Este detalle es importante, ya que desde la oficina de la legisladora autora del proyecto se nos objetó este punto diciendo que estaban mal las cuentas, que eran "truchas".

También en esta respuesta se nos objeta que no está indicado en qué unidad de tiempo son los consumos especificados. En el Anexo claramente se detalla la tarifa en concepto de canon a pagar por mes -no por año-, de cuyo valor aplicado a los metros cúbicos expresados en la mencionada tabla se obtienen los cánones que abona la aceitera.

No conforme con ello, se objeta que hay usos no detallados como, por ejemplo, en la casilla "Rubro/Uso" que dice: "Varios no Especificados". Esto es lógico va que la tarifa es respecto al tipo de perforación y al consumo de ese pozo y no a la aplicación en el uso de la industrialización de esa agua. Por ende, en el cuadro tarifario no se especifica el uso, razón por la cual no se indica en ese Cuadro.

En el mencionado cuadro, en la casilla "Total General", se indica que la aceitera consume más de dos millones y medio de metros cúbicos por mes, abonando un canon mensual de más de 10.500 pesos por mes v no por año, como dijo la legisladora anteriormente.

A estos valores no los inventamos son los que corresponden a los cuadros de consumo enviados por la DIPAS. Todos ellos están respaldados por los correspondientes expedientes de registro de los mismos. Quiero recordarle, señor presidente, que esta documentación es pública y cualquier persona puede consultarla si lo desea.

Cuando comencé diciendo que lamentaba llegar a esta instancia fue porque desde la comisión trabajamos mucho para conseguir la información requerida, tal vez no en los tiempos deseados pero sí en forma. Aver mismo recibimos en la comisión al Director de Vivienda que durante más de dos horas contestó ampliamente sobre distintos oposición o de la autora de este proyecto al que- preopinante haya dicho que es mensual agrava rerlo debatir cuando estábamos consiguiendo toda aún más el problema, porque si a los 2.583.615 la información requerida.

car - en un segundo nada más- que en el primer cuadro aparecen 16 perforaciones, cada una con mucho peor de lo que creíamos porque la DIPAS sus características, referidas a la aceitera General Deheza Sociedad Anónima, producción de maní: en el segundo cuadro, que no figura el nombre pero sí dice Torres Daniel aparecen 9 perforaciones a los consorcios de riego y tiene más de 50 años, y corresponden también a la Aceitera General cuando el riego por aspersión no existía. Es bueno Deheza; en el otro cuadro, Villalba Hugo, también informarse al respecto. De manera que si se prepor explotación de los pozos, figuran 4 perforaciones correspondientes a la Aceitera General Deheza Sociedad Anónima, que también tiene otra perforación a su nombre lo que da un total de perforaciones de las que realmente se están extrayendo 2.583.615 metros cúbicos -no litros, sino metros cúbicos- por mes con un canon de 10.597 pesos por mes; todo esto afectado a una industria aclarado también que esto no es un ataque a la como la Aceitera General Deheza, que está facturando aproximadamente 1200 millones de dólares al año. No sé si son pocos o muchos los porcentajes que tiene que pagar concretamente esa aceitera; lo que sí puedo decirle, señor presidente, es que en Córdoba no hay política de preservación que todo esto está regulado por la Ley 6604 antiguamente por la 9074-, que establece cómo se subterráneas; y que si bien es cierto existe la norutilizan esos pozos y esas extracciones de agua, cómo operan esos consorcios de usuarios regantes y qué fundamentación tienen cada uno de ellos.

Señor presidente, creo haber expresado con acabada claridad nuestra opinión en relación el señor legislador Heriberto Martínez Oddone. con este proyecto, por lo cual oportunamente el bloque de Unión por Córdoba pedirá el archivo del provecto.

Muchas gracias.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra la señora legisladora Zulema Hernández.
- Sra. Hernández.- Señor presidente: me permito decirle al legislador preopinante, por su intermedio, que él debe tener un informe distinto del car el porqué.

ninguna parte del informe que tengo en mis manos se dice que sea mensual y, además, la pregunta ción de agua. está dirigida en tal sentido. Respecto de la cantidad de metros cúbicos que extrae la Aceitera Ge- Provincia –de alguna manera así lo ha traducido el neral Deheza tampoco se especifica si es por día, legislador preopinante de Unión por Córdoba- tiepor mes o por año, pero el hecho que el legislador ne estudios y análisis realizados a través de las

metros cúbicos los multiplicamos por 1000, da Con respecto a esto, me interesaría expli- como resultado 2.583.615.000 litros de agua por mes. Quiere decir, entonces, que el problema es no conoce la reserva acuífera que tenemos y no regula al respecto; y si regula lo hace por una ley bastante antigua, como la Ley 6604, que se refiere tende enviarlo a archivo en virtud de una decisión personal o de bloque me parece atendible, pero no con la argumentación que provee porque se aleja de la realidad. Este informe no es igual al que tiene el legislador en sus manos, al que ha hecho mención.

> Por otra parte, quiero dejar expresamente Aceitera General Deheza, que ha sido tomada como caso testigo para demostrar la cantidad de aqua que se usa en nuestra Provincia en forma indiscriminada y sin control de ninguna naturaleza; de las reservas de agua, tanto superficiales como mativa es evidentemente insuficiente v la DIPAS resulta absolutamente inoperante en ese sentido.

Esto es todo lo que quería decir, señor presidente. Muchas gracias.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra
- Sr. Martínez Oddone.- Señor presidente: quiero adelantar la posición del bloque de la Unión Cívica Radical acompañando la posición de la legisladora Zulema Hernández, porque si bien el pedido de informes fue contestado consideramos que lo ha sido en forma parcial.

Creemos que sería interesante que sea contestado el punto 7, referido a los estudios realizados por la DIPAS sobre los recursos hídricos de mío; deben haberle entregado otro. Paso a expli- la Provincia, para conocer la disponibilidad de napas subterráneas v. en función de ello, analizar los Se trata de un canon anual puesto que en fundamentos por los cuales se otorgan los permisos y autorizaciones de perforaciones para extrac-

Sería interesante que si el Gobierno de la

distintas áreas estatales, acercaran la respuesta para saber cuál es, en proyección, el futuro de la Provincia en materia hídrica y de recursos acuíferos.

Muchas gracias, señor presidente.

- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- En consideración el despacho de Cámara en comisión con la propuesta de Unión por Córdoba de archivar el proyecto en tratamiento.
 - Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna) - Aprobado.
-CAMARA EN SESION-

- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- En consideración el despacho emitido por la Cámara en comisión aconsejando el archivo del proyecto 7334.
 - Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

En consecuencia, se envía el proyecto a archivo.

PUNTO 29 PROYECTO DE RESOLUCIÓN - 07334/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 102 de la Constitución Provincial, para que, en el plazo de siete (7) días y a través de Dirección Provincial de Agua y Saneamiento, informe sobre los siguientes puntos:

- Cantidad de perforaciones autorizadas para la extracción de agua, a nombre de Aceitera General Deheza, en todo el territorio provincial.
- .- Uso para el que está autorizada cada perforación, y controles realizados por la Autoridad de Aplicación, a fin de verificar su utilización con arreglo al uso para el que fue otorgada.
- Importe de canon anual que el usuario abona por cada perforación autorizada.

Cantidad de metros cúbicos año, autorizados para cada perforación, detallando en cada caso si la Autoridad de Aplicación ha realizado los controles necesarios a los fines de verificar que la extracción de agua se efectiviza de acuerdo al volumen autorizado.

 Qué actividades se incluyen en el rubro "uso no especificado", categoría utilizada actualmente por la Di.P.A.S., para autorizar perforaciones para extracción de aqua.

- Cómo se determina el canon que se debe abonar en el caso de las perforaciones para extracción de aqua, incluidas en el rubro "uso no especificado."
- .- Cuáles son los estudios sobre disponibilidad del recurso hídrico existente en las napas subterráneas, que sirven de fundamento para el otorgamiento de autorizaciones de perforación para extracción de agua.

Zulema Hernández, Eduardo Massa.

FUNDAMENTOS

La información solicitada tiene por objeto determinar el grado de racionalidad y eficiencia con que se explota y administra el recurso hídrico subterráneo.

Una explotación racional del recurso hídrico, permite prolongar en el tiempo su disponibilidad.

Una explotación eficiente del recurso hídrico, implica que quien usa el agua para producir, la paga en función de ese fin, y según la cantidad de metros cúbicos que utiliza.

Por otra parte, la racionalidad incluye la equidad, es decir que todos quienes necesitan agua la tengan, en la medida en que ella está disponible para todos.

Siendo Córdoba la provincia con menos reserva de agua del país, y habida cuenta del riesgo de desertificación progresiva que importa el desmonte, aunque sea selectivo, resulta preocupante la intensa explotación por sistema de perforaciones, que se aprecia con sólo recorrer la Provincia.

También es preocupante el cúmulo de denuncias que se conocen a través de los medios de información pública, en relación con la falta de agua para consumo humano, en muchas zonas. Se puede comprobar, que, a la par de la carencia de agua para consumo humano, en algunas regiones, existen muchas perforaciones que se utilizan para riego de grandes extensiones de producción agrícola.. Es necesario entonces, determinar si hay un control efectivo y una administración racional y eficiente, sobre la explotación del recurso hídrico de la provincia que, como ya expresáramos es cada vez más escaso.

No escapa al menos avisado la trascendencia de contar con estudios que determinen la disponibilidad de agua subterránea, que permitan hacer análisis prospectivos respecto a ello y, en consecuencia, adoptar decisiones acerca de la conveniencia o no de permitir perforaciones en determinadas áreas y para determinados

JSOS.

Tampoco escapa la responsabilidad que sobre la preservación de las reservas acuíferas tiene la Autoridad de Aplicación (lo que se plasma en el Art. 68 de la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de la Dirección de Agua y Saneamiento 8548).

Aceitera General Deheza, por su magnitud y se-

gún informes periodísticos por el acceso a gran cantidad de pozos en los cuales tiene autorización para la extracción de agua, puede, en principio ser un caso demostrativo del grado de eficacia y eficiencia con que el Poder Ejecutivo administra los recursos hídricos de la Provincia.

Por estas y otras razones que expondré al momento de su tratamiento, es que solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto.

Zulema Hernández, Eduardo Massa.

- 12 -

ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sr. Presidente (Fortuna).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos ingresados a última hora que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXXVIII

08013/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Cioccatto, Vega, Moscoso, Carreras, Giustina, Romero, Flores Durán, Valinotto, Mosquera, Hernández y Gastaldi, por el cual expresa beneplácito y adhiere a la "Jornada de Difusión de la Carne Porcina", a realizarse el 23 de Septiembre en la Ciudad de Córdoba.

XXXIX

08014/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por todos los Legisladores Integrantes del Cuerpo, por el cual rinde homenaje a la memoria de Diego Hunziker, alumno del Colegio Nacional de Monserrat, desaparecido en manos de la dictadura militar en el año 1976.

XL

08017/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Massei, por el cual adhiere al II Congreso Regional de Educadores "Ser persona para ser docente", a desarrollarse los días 16 y 17 de Septiembre en la Ciudad de Corral de Bustos—Ifflinger.

XLI

08018/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Feraudo, Giustina y Basso, por el cual expresa beneplácito por la implementación, por parte del Ministerio de Gobierno, Coordinación y Políticas Regionales, del Programa "Historias Populares" del interior de la Provincia.

XLII

08019/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Trad, por el cual expresa beneplácito y adhiere a la "50° Semana Estudiantil", a llevarse a cabo desde el 15 de Septiembre en la Ciudad de Villa Dolores.

XLIII

08020/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Carrillo, por el cual expresa beneplácito y adhiere a las Fiestas Patronales de la Localidad de La Cruz, a realizarse el 24 de Septiembre de 2005.

Sr. Presidente (Fortuna).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XLIV DESPACHOS DE COMISIÓN

Despachos de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

1)07861/P/05

Del Poder Ejecutivo Provincia – Pliego: Solicitando Acuerdo para designar a la Señora Abogada Mónica TAGLE, como Asesor Letrado de la Asesoría Letrada Civil de Noveno Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba.

2)07952/P/05

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando Acuerdo para designar al Sr. Abogado José Vicente Mercedes Ostoich, como Vocal de Cámara de la Sala Tercera de la Cámara Única del Trabajo del Centro Judicial Capital.

Sr. Presidente (Fortuna).- Quedan reservados en Secretaría

- 13 -

A) ASESOR LETRADO DE LA ASESORÍA LETRADA CIVIL DE NOVENO TURNO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DESIGNACIÓN, ACUERDO, SOLICITUD.

B) VOCAL DE CÁMARA DE LA SALA TERCERA DE LA CÁMARA ÚNICA DEL TRABAJO DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

Tratamiento conjunto sobre tablas.

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra tratamiento sobre tablas de los pliegos despachados por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia v Acuerdos, que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 14 de septiembre de 2005.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de Unión por Córdoba v en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas de los pliegos: 7861/P/05, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, solicitando acuerdo para designar a la señora abogada Mónica Tagle como asesor letrada de la Asesoría Letrada Civil de Noveno Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba, y expediente 7952/P/05, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, solicitando acuerdo para designar al señor abogado José V. M. Ostoich como Vocal de Cámara de la Sala Tercera de la Cámara Unica del Trabajo del Centro Judicial Capital.

Contando con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y por las razones que verterá el señor miembro informante. se considera oportuno dar tratamiento a los mencionados expedientes en la presente sesión ordinaria.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Carlos Massei

Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

Se vota v aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, los pliegos y solicitud de acuerdo para nombramientos en el Poder Judicial se van a tratar en conjunto, con votación por separado de cada uno de ellos, sin perjuicio de que en la discusión se haga mención de mociones concretas por las particularidades que puedan presentar cada uno de los pliegos.

Tiene la palabra el señor legislador Trad.

Sr. Trad.- Señor presidente, la Comisión de reservada en Secretaría una nota mocionando el Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos ha elaborado despacho favorable unánime sobre el pedido de acuerdo formulado a esta Legislatura por el Poder Eiecutivo Provincial para la designación del señor abogado José Vicente Mercedes Ostoich como Vocal de Cámara de la Sala Tercera de la Cámara Unica del Trabajo del Centro Judicial Capital, y de la señora abogada Mónica Tagle como Asesora Letrada Civil v Comercial del Noveno Turno de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Córdoba, fundamentados en la documentación glosada en los pliegos contenidos en los expedientes 7952/P/05 v 7861/P/05, respectivamente.

Señor presidente, los abundantes datos curriculares exhibidos, así como la ausencia total de antecedentes disciplinarios y penales de los postulados, resultaron ser algunos de los variados elementos de juicio tomados en consideración por la comisión para el pronunciamiento señalado.

A todo ello, es oportuno agregar que dichos profesionales han sido merecedores en su momento de ser incluidos en el orden de mérito por parte del Conseio de la Magistratura, debiéndose destacar, a su vez, la excelente impresión causada al tiempo de mantenerse con los mismos la entrevista personal.

Tales circunstancias, minuciosamente analizadas, ameritan sin lugar a dudas el pedido del Ejecutivo, al tiempo de entenderse que los abogados propuestos cuentan con la formación jurídica y moral suficiente que permiten aseverar, conforme los elementos valorados, que ambas designaciones se encuentran plenamente legitimadas.

Señor presidente, en función de lo referido anteriormente, la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, aconseja a los señores legisladores la aprobación de los pliegos baio análisis.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra la señora legisladora Leiva.

Sra. Leiva.- Señor presidente, guiero manifestar en representación del bloque al que pertenezco que vamos a prestar el acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo provincial a los pliegos en tratamiento en razón de considerar que los mismos han sido debidamente evaluados por el Consejo de la Magistratura y en virtud de la entrevista

personal llevada a cabo por la comisión respecti- Provincia de Córdoba, para designar Asesor Letrado de va, donde hemos valorado que los dos postulados la Asesoría Letrada Civil de Noveno Turno de la Primera reúnen las condiciones indispensables para desempeñarse en la Magistratura de esta Provincia.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Karl.
- Sr. Karl.- Señor presidente, el bloque de la Unión Cívica Radical va a acompañar con su voto los pliegos, tal cual lo hicieran los miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales en el día de ayer firmando el despacho luego de haber tenido ción el pliego correspondiente al expediente 7861 una entrevista con los abogados Mónica Tagle y leído por Secretaría. José Ostoich, que van a cumplir las funciones de Asesor Letrado y Vocal de Cámara, respectiva- expresarlo. mente. Habiendo cumplimentado los requisitos para los cuales están postulados v rendido el examen en el Consejo de la Magistratura, vamos acompañar favorablemente los pliegos 7952 y aboqada Mónica Tagle sea designada como Ase-7861.

Muchas gracias.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra cial. el legislador Domínguez.
- Sr. Domínguez.- Gracias, señor presidente.

He solicitado la palabra para adelantar el voto positivo de nuestra bancada Partido País a la designación de los magistrados de la Provincia.

Gracias.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se va a dar lectura a cada uno de los despachos que se pondrán en consideración.
 - Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de **ASUNTOS** CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, dictaminando acerca del Expediente Nº 07861/P/05, Pliego remitido por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando Acuerdo para designar a la Abogada Mónica Tagle, como Asesor Letrada de la Asesoría Letrada Civil de Noveno Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA **RESUELVE:**

Artículo 1°.- PRESTAR Acuerdo, en los términos del Artículo 104 Inciso 42 de la Constitución de la

Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Córdoba (Acuerdo Nº 30), a la Señora Abogada MÓNICA TAGLE. D.N.I. N° 16.014.083.

Artículo 2° .- De Forma.

DIOS GUARDE A V.H.

Carbonetti, Cid, Ruiz, Arias, Dressino, Karl.

Sr. Presidente (Fortuna).- En considera-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que la sor Letrado.

Se comunicará al Poder Ejecutivo provin-

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión **ASUNTOS** de CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, dictaminando acerca del Expediente Nº 07952/P/05. Pliego remitido por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando Acuerdo para designar al Abogado José V. M. Ostoich, como Vocal de Cámara de la Sala Tercera de la Cámara Única del Trabajo del Centro Judicial Capital, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1°.- PRESTAR Acuerdo, en los términos del Artículo 104 Inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar Vocal de Cámara de la Sala Tercera de la Cámara Única del Trabajo del Centro Judicial Capital (Acuerdo Nº 63), al Señor Abogado JOSÉ VICENTE MERCEDES OSTOICH, D.N.I. N° 07.997.471.

Artículo 2° .- De Forma.

DIOS GUARDE A V.H.

Carbonetti, Cid, Ruiz, Arias, Dressino, Karl.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 7952 leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que el abogado José Vicente Mercedes Ostoich sea designado Vocal de Cámara del Trabajo.

Se comunicará al Poder Ejecutivo provincial.

- 14 -

- A) DÍA INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN DE LA CAPA DE OZONO. ADHESIÓN.
- B) BRIGADIER GENERAL JUAN BAUTISTA BUSTOS. 175° ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO. CONMEMORACIÓN. ADHESIÓN.
- C) LEY Nº 13.010 (UNIVERSALIZACIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS). 58º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN. HOMENAJE. DÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER. BENEPLÁCITO.
- D) ESCUELA JOSÉ MARÍA PAZ, EN LAS VARILLAS. 50° ANIVERSARIO. ADHESIÓN. DON JOSÉ CALZOLARI, EX SENADOR PROVINCIAL. HOMENAJE. CARMEN GARIS, MAESTRA DE GRADO. RECORDATORIO. SRES. VISCONTI, CÁCERES Y SAINZ, DONANTES DEL TERRENO QUE OCUPA EL ESTABLECIMIENTO. AGRADECIMIENTO.
- E) CONGRESO PROVINCIAL DE MUTUALISMO DE CÓRDOBA "UN FUTURO SOLIDARIO A PARTIR DE UN MUTUALISMO UNIDO Y PARTICIPATIVO", EN LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ. INTERÉS LEGISLATIVO.
- F) EX VICEGOBERNADOR Y DIRIGENTE SINDICAL, ATILIO LÓPEZ. ASESINATO. ANIVERSARIO. HOMENAJE.
- G) FIESTA DE NUESTRA SANTÍSIMA MADRE DE LA MERCED, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.
- H) GOBIERNO DEL GRAL. PERÓN. GOLPE DE ESTADO DE 1955, LLAMADO REVOLUCIÓN LIBERTADORA. REPUDIO.
 - I) EX CAMPEÓN MUNDIAL DE BOXEO,

NICOLINO LOCCHE, FALLECIMIENTO, PESAR.

- J) SEGUNDA CORRIDA ATLÉTICA "ANIVERSARIO DE LA CIUDAD COPA CHALLENGER SERGIO TRABUCCO", EN EL MARCO DEL 101° ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE CORONEL MOLDES. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.
- K) 49° EXPOSICIÓN NACIONAL DE AVICULTURA, GANADERÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO, EN LA CIUDAD DE MORTEROS. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.
- L) JORNADA DE DIFUSIÓN DE LA CARNE PORCINA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.
- M) II CONGRESO REGIONAL DE EDUCADORES "SER PERSONA PARA SER DOCENTE", EN LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER. ADHESIÓN.
- N) PROGRAMA "HISTORIAS POPULARES" DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA. IMPLEMENTACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, COORDINACIÓN Y POLÍTICAS REGIONALES. BENEPLÁCITO.
- O) 50° SEMANA ESTUDIANTIL, EN LA CIUDAD DE VILLA DOLORES. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.
- P) LOCALIDAD DE LA CRUZ. FIESTAS PATRONALES. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

Tratamiento sobre tablas por la Cámara en comisión

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentran reservados en Secretaría los expedientes 7937, 7939, 7940, 7957, 7978, 7980, 7989, 7990, 7994, 8000, 8001, 8002, 8010, 8013, 8017, 8018, 8019 y 8020, con sus correspondientes solicitudes de tratamiento sobre tablas, que se leen a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Expte. 7937/L/05

Córdoba, 14 de setiembre de 2005.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti S. / D. De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 7937/L/05, iniciado por la legisladora Domínguez, por el los miembros de la Cámara, con distinguida consideracual adhiere al Día Internacional de Protección de la Ca- ción. pa de Ozono, a conmemorarse el 16 de setiembre.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Carlos Massei

Legislador provincial

Expte. 7939/L/05

Córdoba, 14 de setiembre de 2005.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

D S. 1

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 7939/L/05, iniciado por la legisladora Domínguez, por el cual adhiere al 175° Aniversario del fallecimiento del Brigadier General Juan Bautista Bustos, a conmemorarse el 18 de setiembre.

La presente solicitud se fundamenta en la merecida recordación y homenaje del General Bautista Bustos, en el reconocimiento a su lucha por la independencia de nuestro país.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Carlos Massei

Legislador provincial

Expte. 7940/L/05

Córdoba, 13 de setiembre de 2005.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

S. 1

Me dirijo a usted con el objeto de solicitar se ponga en consideración en la sesión ordinaria del día 14 de setiembre el tratamiento sobre tablas (artículo 126 del Reglamento Interno) del proyecto de declaración 7940/L/05.

Motiva el presente, el hecho que el proyecto de declaración aludido pretende que esta Legislatura se exprese con relación al 58° Aniversario de la sanción de la

Ley 13.010 y a la conmemoración del Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer, y que un tratamiento normal tornaría extemporánea la declaración legislativa que se pretende.

Sin otro particular, saludo a usted v al resto de

María Irene Fernández

Legisladora provincial

Expte. 7957/L/05

Córdoba, 14 de setiembre de 2005.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

1

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 7957/L/05, iniciado por los legisladores Basso y Feraudo. por el cual adhiere al Cincuentenario de la Escuela José María Paz de la ciudad de Las Varillas.

Resulta oportuno adherir a este nuevo aniversario, reconociendo el trabajo y perfil de esta institución, basado en una clara escala de valores democráticos.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Carlos Massei

Legislador provincial

Expte. 7978/L/05

Córdoba, 14 de setiembre de 2005.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

1 D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del expediente 7978/L/05 en la sesión que se llevará a cabo el día miércoles 14 de setiembre de 2005, por el cual declara de interés legislativo al Congreso Provincial de Mutualismo de Córdoba "Un futuro solidario a partir de un mutualismo unido y participativo", a realizarse del 13 al 15 de octubre en la ciudad de Villa Carlos Paz.

Sin más, saludo a usted muy atentamente.

Raúl Costa

Legislador provincial

Expte. 7980/L/05

Córdoba, 14 de septiembre de 2005.

Señor Presidente de la H. Legislatura Provincial Cr. Juan Schiaretti 1 D

De mi mayor consideración:

sobre tablas del proyecto 7980/L/05, mediante el que se declara el homenaje a Atilio López, ex Vicegobernador de la Provincia de Córdoba y destacado dirigente sindical, en el trigésimo primer aniversario de su asesinato.

Fundo la solicitud en la inminencia de la fecha conmemorativa y desde la convicción profunda de que recordar en forma permanente a un hombre como Atilio López constituve un deber irrenunciable para consolidar una democracia participativa y solidaria.

Atentamente.

María Eugenia Taguela

Legisladora provincial

Se hace extensivo al expediente 8010/L/05, presentado por el legislador Eduardo Fernández.

Expte. 7989/L/05

Córdoba, 14 de setiembre de 2005.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti 1 D.

De mi mavor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 el Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 7989/L/05, por el cual declara de interés legislativo la celebración de la Fiesta de Nuestra Santísima Madre de la Merced, que tendrá lugar el 24 el setiembre en la Ciudad de Córdoba.

Fundamenta la presente solicitud la importancia que reviste esta celebración en la comunidad cristiana de Córdoba, fiesta que se remonta a 1575.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Carlos Massei Legislador provincial

Expte. 7990/L/05

Córdoba. 14 de setiembre de 2005.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el Me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del provecto de declaración 7990/L/05, iniciado por el legislador Massei, por el cual repudia el golpe de Estado del 16 de setiembre de 1955, contra el Gobierno del General Perón. llamado Revolución Libertadora.

Resulta oportuno manifestarnos con relación al nefasto golpe de Estado del 55, que marcó a toda una generación de luchadores y del pueblo argentino en su conjunto que vio avasallada la libertad, la justicia y la dianidad.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Carlos Massei

Legislador provincial

Se hace extensivo al expediente 8000/L/05, presentado por los legisladores José Domínguez y Menta.

Expte. 7994/L/05

Córdoba, 13 de setiembre de 2005.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito a usted, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 7994/L/05.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

Luis E. Carrara

Legislador provincial

Expte. 8001/L/05

Córdoba. 14 de setiembre de 2005.

Señor Presidente

de la H. Legislatura Provincial Cr. Juan Schiaretti

6. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto 8001/L/05, mediante el que se declara la adhesión y beneplácito a la Segunda Corrida Atlética "Aniversario de la Ciudad" — Copa Challenger "Sergio Trabucco", a realizarse el 18 de setiembre próximo en el marco de los actos celebratorios del 101° aniversario de la fundación de la ciudad de Coronel Moldes

Fundo el presente pedido en la proximidad de la fecha del evento a realizarse y desde el entendimiento que el presente proyecto de declaración dará satisfacción a los moldenses ya que por un pedido expreso que en tal sentido me fuera formulado es que lo promuevo.

Atentamente

María Eugenia Taquela

Legisladora provincial

Expte. 8002/L/05

Córdoba, 13 de setiembre de 2005.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

S. / D.

De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de llegar a usted, con el objeto de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 8002/L/05, el cual declara la adhesión y beneplácito por la 49° Exposición Nacional de Avicultura, Ganadería, Industria y Comercio, a desarrollarse en las instalaciones de la Sociedad Rural de Morteros, desde el 12 al 19 de setiembre de 2005, según el artículo 126 del Reglamento Interno.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Jorge A. Giustina

Legislador provincial

Expte. 8013/L/05

Córdoba, 13 de setiembre de 2005.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

S. / D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de solicitarle que dé tratamiento sobre tablas al proyecto de declaración 8013/L/05.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Alider Cioccatto

Legislador provincial

Expte. 8017/L/05

Córdoba, 14 de setiembre de 2005.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 8017/L/05, iniciado por el legislador Massei, por el cual adhiere y expresa beneplácito por la realización del Il Congreso Regional de Educadores "Ser Persona para Ser Docente", a desarrollarse los días 16 y 17 de setiembre en la ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Carlos Massei

Legislador provincial

Expte. 8018/L/05

Córdoba, 14 de setiembre de 2005.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 8018/L/05, iniciado por los legisladores Feraudo, Basso y Giustina, por el cual expresa beneplácito por la implementación, por parte del Ministerio de Gobierno, del Programa "Historias Populares" del interior de la Provincia.

Resulta oportuno acompañar esta iniciativa, en tanto de la misma participaron 90 localidades, las que recibieron 300 ejemplares cada una para ser distribuidos a escuelas y bibliotecas populares.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Carlos Massei

Legislador provincial

Expte. 8019/L/05

Córdoba, 14 de setiembre de 2005.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 8019/L/05, por la conmemoración de la 50° Semana Estudiantil, organizada por el Movimiento Católico de Juventudes de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier. Córdoba, a celebrarse desde el 15 de setiembre de 2005.

La proximidad de la fecha y la naturaleza de la celebración justifican plenamente este trámite en la forma solicitada.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Luis Jacobo Trad Legislador provincial

Expte. 8020/L/05

Córdoba. 14 de setiembre de 2005.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti S. D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle se incluva dentro del temario de la Sesión Ordinaria del 14 de setiembre del corriente año el tratamiento del provecto de declaración 8020/L/05, de las Fiestas Patronales de La Cruz a realizarse el 24 de setiembre de cada año.

Motiva el pedido de tratamiento sobre tablas la proximidad a la fecha, ya que es la última sesión previa al evento de referencia.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

Juan Antonio Carrillo

Legislador provincial

- Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas.
 - Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado. -CAMARA EN COMISION-

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Eduardo Fernández.

Sr. Fernández.- Señor presidente: es a fin de fundamentar el proyecto de declaración de homenaje a Hipólito Atilio López.

Hipólito Atilio López nació el 9 de agosto de 1929. En 1957, a los 27 años, fue elegido Secretario General de la CGT de Córdoba; un año después este joven delegado gremial de la C.A.T.A., de familia radical, era elegido diputado provincial.

Fueron 18 años de militancia sindical y política: los mismos que vivió v sufrió esa mavoría popular que encontró en el peronismo su expresión política, hasta que reinstaló sus banderas en las históricas jornadas del 11 de marzo y el 25 de mavo de 1973.

Así llegó Atilio a la Vicegobernación de Córdoba, con el apoyo explícito del movimiento obrero, que estaba convencido de que sus propias reivindicaciones sectoriales de justicia social sólo podrían efectivizarse en el marco de la lucha política por la liberación nacional.

Este es "... fundamentalmente un homenaje a un gran caudillo popular, un paradigma para los jóvenes de esta época que tanto necesitan de modelos honestos, valientes e imaginativos, como eran muchos líderes de las generaciones del '60 v '70 entre los cuales Atilio López se destacaba". Así introduce Mario Lavroff, historiador de Atilio. su libro "Atilio López, sus luchas, su vigencia"; y continúa: "...precisamente por ello y otras causas, su figura continúa agigantándose. La miseria moral, la quiebra ética, el miedo al compromiso, el autoritarismo sutil, el permisivismo, la frivolidad, la corrupción, en suma, la antidemocracia, son elementos comunes de la vida cotidiana y nos hacen muy difícil la construcción de una nueva voluntad social para edificar unos, otros y entre todos, una casa nacional distinta donde la solidaridad, la igualdad, la fraternidad y la libertad, sean signos de prevención y de abrigo."

"Por eso, a líderes como Atilio hav que conocerlos y tomarlos como ejemplo...", para aportar a la recuperación de una sociedad golpeada en la recordar los estudiantes secundarios desapareciprofundidad de sus valores por el dogma de un conservadurismo con ropaie liberal que devastó metieron impunemente contra el ex Vicegobernalos escudos protectores del tejido social de la Argentina e hizo de una nación orgullosa una patria bajadores, honestidad y combatividad en procura de servicio, prebendas y clientelismo que amenazan con quebrar las barreras de autoestima que debemos profesar, difundir y sostener.

Sr. Presidente (Fortuna).- Disculpe, señor el señor legislador Ricardo Fonseca. legislador.

quardar silencio para poder escuchar al legislador mos un minuto de silencio en homenaje al "Negro" Fernández.

Continúa en el uso de la palabra señor leaislador.

Sr. Fernández.- Quiero, con estas breves palabras en esta recordación, repetir lo dicho por Luis Miguel Baronetto -dirigente gremial bancario y el señor legislador Domínguez. defensor de los derechos humanos- en el homenaje realizado a Atilio López en el Auditorio de Radio Nacional el 16 de setiembre de 2004: "Su concepción y práctica que unía la lucha sindical a la lucha política; su defensa de la pluralidad ideológica y política priorizando los intereses de los trabajadores, aunque ello significara en alguna circunstancia el disenso con otros sectores afines a sus ideas partidarias; y su concepción y su práctica de vida caracterizadas por la honestidad, la transparencia y la fidelidad a la opción fundamental por los trabajadores y sus derechos".

"Que esta memoria cordobesa del 'Negro' Atilio v de su cobarde asesinato no sea para anquilosarnos en el pasado sino para contagiarnos de la fuerza y de la mística que requiere toda vocación de servicio, una de las bases fundamentales para que el sindicalismo sea creíble y la política le sea útil a la gente."

Señor presidente: llamo a comprometernos e impulsar la debida investigación que individualice a los que interceptaron su viaje al partido de fútbol entre River Plate y Talleres de Córdoba en la Capital porteña y dispararon con una saña brutal los 165 balazos que terminaron con la vida del ex Vicegobernador de la Provincia de Córdoba, junto al contador Juan José Varas, en la Provincia de Buenos Aires.

Por ello pido rendir este homenaje y aprobar este proyecto. Recordemos siempre, como lo hemos hecho en estos dos homenajes que hemos logrado. rendido en la Legislatura -uno a la vida a través de los médicos y el otro recuperando la memoria al de ese gran estadista que fue el Presidente Juan

dos-, y pidamos justicia por el asesinato que codor de la Provincia, ejemplo de unidad de los trade la liberación nacional.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra
- Sr. Fonseca.- Señor presidente: es sim-Solicito a los señores legisladores y público plemente para solicitar, a través suyo, que haga-López.
 - Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.
 - Se guarda un minuto de silencio.
 - Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra
 - Sr. Domínguez.- Señor presidente: voy a referirme al proyecto 8000, por el cual se realiza un homenaje, ya que el próximo 16 de setiembre se cumplen 50 años de la mal llamada "Revolución Libertadora", que no fue más que un golpe de Estado militar apovado por civiles que produjo un quiebre en el orden constitucional y democrático al derrocar al Gobierno legalmente constituido, abortando la posibilidad de que en esta parte del mundo exista una nación justa, libre, soberana e independiente.

El entonces Presidente de los argentinos, Teniente General Juan Domingo Perón, que había sido elegido con limpieza por abrumadora mavoría para su segundo período como tal, logró no solamente desarrollar el país sino también una justa distribución de la riqueza para rescatar de la desesperanza y la marginalidad a la inmensa mayoría de los sectores postergados y desprotegidos del pueblo argentino.

Baio la justificación de "libertad v democracia", "revolución libertadora" o "Cristo vence", se ocultaban los verdaderos objetivos de ese golpe militar que no eran más que la implementación v restauración de un orden oligárquico, dependiente de los dictados de los organismos financieros y de las corporaciones multinacionales, el regreso al endeudamiento, el retraso de los salarios y, en definitiva, borrar toda distribución equitativa de la renta nacional que el peronismo planteaba y había

Solamente la grandeza y el olfato político

Perón evitó, con su renuncia, el enfrentamiento entre los argentinos, una guerra civil inevitable e del bloque de Unión por Córdoba, adhiero a las inconducente que hubiera costado pérdidas humanas y materiales irrecuperables, que solamente la perspectiva de los 50 años pasados nos permite escrutar y comprender el por qué de ese golpe de Estado.

de Mayo y Paseo Colón, en la ciudad de Buenos Aires, cobrando gran cantidad de víctimas civiles; esto presagiaba el futuro por venir, que indefectiblemente se cumpliría ya que luego de la renuncia del Presidente Perón, el 21 de setiembre de 1955. la dictadura gobernante derogó la nacionalización de los depósitos bancarios, liquidó el IAPI, produjo la devaluación que exigían los entonces oligárquicos sectores agro-exportadores, el reingreso al Fondo Monetario Internacional v el endeudamiento; y destruyó todo lo que se había construido y significaba soberanía e independencia, con las consecuencias negativas que aún hoy sufrimos; para continuar con los fusilamientos de 1956, la vigencia del Decreto 4161 que prohibía toda palabra vinculada con el peronismo, la proscripción de Atilio López, en 1974, y pasar al proceso de reoréste, la persecución de sus dirigentes políticos y gremiales, la derogación de la Constitución de la 1949 y un sinnúmero de logros del movimiento popular encabezado por el General Perón.

Los representantes del pueblo de la Provincia de Córdoba no podemos menos que recordar este nefasto episodio del mes de setiembre de 1955, que con el golpe de Estado de 1976 son las mayores tragedias para el pueblo argentino y de ninguna manera debemos repetir.

Creo que así será porque muchos argentinos hemos comprendido que después de tantas víctimas y tanto dolor lo único que puede llevarnos hacia un futuro promisorio es estar juntos en la lucha por ser mejores y terminar con lo que nos separa, más allá de la posición política que cada uno tenga; debemos hacer las cosas en serio para que la gente viva mejor y este país sea grande y poderoso como nos merecemos todos los argentinos.

Por todo esto solicitamos a nuestros pares que nos acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto de declaración.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Juan Carlos Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente: en nombre expresiones del legislador Fernández sobre un nuevo aniversario del cruel asesinato de nuestro querido compañero v ex Vicegobernador, el "Negro" Atilio López.

Además, este bloque de Unión por Córdo-Todo comienza con el bombardeo a Plaza ba ha presentado un proyecto de declaración recordatorio de lo que fue el terrorismo de Estado a través de un golpe militar que derrocó al General Perón, el 16 de setiembre de 1955. Decir muchas cosas sobre esto sería redundar en lo que el legislador Domínguez ha dicho y en lo que repetimos desde hace muchos años.

> Al respecto, recordaba que hace unas semanas esta Legislatura emitió una unánime declaración de repudio al cincuentenario del peor acto terrorista que sufrió el pueblo argentino, el cobarde bombardeo a la Plaza de Mayo, en junio de 1955. Hov recordamos esa revolución que quiso ser libertadora y terminó siendo fusiladora de héroes como Juan José Valle, podemos seguir con el cobarde asesinato de nuestro guerido "Negro" ganización nacional que terminó con la vida de tantos argentinos, compañeros, ciudadanos y chicos de este país, como Diego Hunziker.

> Los peronistas no somos soberbios ni sectarios, nos hacemos cargo no sólo de los aciertos -como los que tuvo el Gobierno del General Perón respecto de la justicia social, el derecho de los obreros, la industrialización, el respeto a la voluntad del pueblo, la participación de las grandes masas populares en la vida política del país, el voto de la muier que son seguramente algunas de las muchas conquistas que tuvo el pueblo a través de Perón- sino también de nuestros errores. Pero tenemos muy en claro que nuestro Movimiento Nacional Justicialista ha sido siempre un movimiento democrático, respetuoso de la decisión del pueblo. porque para nosotros la voz del pueblo es la "voz de Dios".

> Además, quisiera insistir en lo que antes expresamos: hay que tener memoria y recordar la historia para no volver a repetir los errores y horrores del pasado.

> > Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Nicolás.

quiero recordarle al legislador Domínguez que entre el '55 y el '76 hubo otra revolución y fue en el

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la adopción como despacho de Cámara en comisión los proyectos en tratamiento con las modificaciones v compatibilizaciones propuestas en Labor Parlamentaria y las que se expresaron en este recinto.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota v aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna) - Aprobado.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado. -CAMARA EN SESIÓN-

Sr. Presidente (Fortuna).- Contando con despacho, en consideración los proyectos 7937, 7939, 7940, 7957, 7978, 7980, 7989, 7990, 7994, 8000, 8001, 8002, 8010, 8013, 8017, 8018, 8019 y 8020/L/05, conforme los despachara la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobados.

PROYECTO DE DECLARACION - 07937/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su Adhesión Al "Día Internacional De Protección De La Capa De Ozono", A Conmemorarse El Día 16 De Septiembre Del Corriente Año, E Invita A Todos Los Organismos Gubernamentales Y No Gubernamentales A Promover La Concientización De La Problemática.

Lucía Domínguez.

FUNDAMENTOS

La protección de la capa de ozono de la tierra, ha sido un reto importante durante los últimos 30 años, que afecta a las esferas del medio ambiente, el comercio, la cooperación y el desarrollo sustentable. Se espera actualmente que la capa de ozono se recupere a los niveles anteriores a 1980 para el año 2050 gracias a la aplicación con éxito del relativo a las sustancias que agotan

Sr. Nicolás.- Señor presidente: solamente la capa de ozono y de sus enmiendas de Londres (1990), Copenhague (1992), Montreal (1997) y Beijing

> Dicho protocolo, estableció un programa de reducción y eliminación de sustancias controladas a través del desarrollo y la introducción de sustitutos y de otros métodos.

> En virtud del protocolo, los países en desarrollo comenzaron la eliminación obligatoria del consumo y producción de clorofluorocarbonatos hace cinco años; existe la necesidad de mantener este proceso y basarse en él para garantizar la plena recuperación de la capa de

> Argentina ha asumido el compromiso de reducir las emisiones contaminantes, a través del Protocolo de Kyoto; estando a la espera de su entrada en vigor, como ley internacional. Dicho Protocolo estipula la reducción en países industrializados de las emisiones de gases provenientes de combustibles fósiles, responsables del efecto invernadero.

Esta conmemoración en todo el mundo brinda la oportunidad de centrar la atención y la acción a los niveles mundial, regional y nacional en relación con la protección de la capa de ozono.

En 1994 la Asamblea General proclamó el 16 de septiembre Día Internacional de la Preservación de la Capa de ozono, en conmemoración del día en que en 1987 se firmó el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.

Esta fecha es una oportunidad propicia para promover la concientización de la problemática y las medidas correspondientes. El Ozono es nuestro único escudo contra la luz ultravioleta del sol: si todo el ozono de las alturas se sometiese a la temperatura y presión que hay en torno a nosotros, en ese momento la capa tendría un espesor de solo tres milímetros. No parece mucho, pero es todo lo que hay entre nosotros y las abrasadoras radiaciones ultravioletas procedentes del sol.

Existe una indiscutible evidencia científica que el cloro y bromo de productos químicos sintetizados por el hombre, en particular los clorofluorocarbonos (CFC), halones, bromuro de metilo, entre otros, contribuyen al agotamiento de la capa de ozono estratosférico.

Considerando de gran importancia el conmemorar este día, es que apelamos e invitamos a Organizaciones Gubernamentales y no gubernamentales, a promover la concientización de esta terrible problemática, con la implementación de planes de acción claros y definidos, para conservar nuestro hábitat natural.

Lucía Domínguez.

PROYECTO DE DECLARACION - 07937/L/05 **TEXTO DEFINITIVO** LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión al "Día Internacional de Protección de la Capa de Ozono", a conmemorarse el 16 de septiembre del corriente año, e invita a todos los organismos gubernamentales y no gubernamentales a promover la concientización de la problemática.

PROYECTO DE DECLARACION - 07939/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su Adhesión Al "175° Aniversario Del Fallecimiento Del Brigadier General Juan Bautista Bustos" Prócer llustre, El Que En Su Brillante Trayectoria Fuera Elevado Al Rango De Jefe Del Ejército Del Norte, Luego A Coronel Mayor Y El 21 De Marzo De 1820 Nombrado Gobernador De La Provincia De Córdoba, Siendo Reelecto En 1825 Por Una Asamblea Popular.

Lucía Domínguez.

FUNDAMENTOS

El Brigadier Gral. Juan Bautista Bustos oriundo de Punilla, más precisamente en la hoy Villa Bustos, de la Localidad de Santa María de Punilla, nació un 29 de agosto de 1779, siendo bautizado en octubre de 1780 en la Capilla de San José de Mallín (Cosquín). Este hijo dilecto del Valle de Punilla, prócer ilustre de nuestra Nación, tuvo una destacada actuación en las luchas por la independencia de nuestro País. En las invasiones inglesas de 1807 con fuerzas inferiores, pero con coraje hizo rendir al enemigo. Fue elevado a Capitán, a Comandante y luego a Teniente Coronel en el Regimiento Tercero de Infantería, después a Coronel v más tarde designado Comandante Militar de la Ensenada. En Trancas (Tucumán), se hace cargo del Ejército del Norte, el Congreso de Tucumán lo promueve al grado de Coronel Mayor. Las luchas por nuestra independencia lo tienen como uno de los protagonistas principales, actuando en Fraile Muerto, la Herradura, Arequito, también participa en la Batalla de la Tablada junto a Facundo Quiroga. Su marcha a Córdoba, dan cuenta de su patriotismo y entereza.

El 21 de marzo de 1820, asume el cargo de Gobernador de la Pcia. De Córdoba, luego en 1825 es reelecto por una asamblea popular. Durante su gestión se efectúa el dictado y puesta en práctica de la primera Constitución de nuestra Provincia, vigente durante muchos años; la reintroducción de la imprenta que se había perdido en Córdoba desde la expulsión de los Jesuitas; la protección del Periodismo, la organización de la Junta Protectora de Escuelas para difundir los beneficios de la primera enseñanza en las ciudades y en la campaña; la instalación de soldados y colonos en la frontera indígena; la exención de los derechos parroquiales de nacimiento,

bodas, bautismos y muertes, a favor de las clases más pobres de la sociedad, entre muchos otros, así vemos la inclaudicable voluntad de un hombre, seminarista, militar, político y ciudadano ilustre.

En 1830, un 18 de septiembre, en la Ciudad de Santa Fe, se cierran sus ojos para siempre, pero su corazón, el que en cada acción entregaba a su gente, a su tierra, late junto a ellos.

Lucía Domínguez.

PROYECTO DE DECLARACION - 07939/L/05 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión al 175° aniversario del fallecimiento del Brigadier General Juan Bautista Bustos, prócer ilustre, el que en su brillante trayectoria fuera elevado al rango de Jefe del Ejército del Norte, luego a Coronel Mayor y el 21 de marzo de 1820 nombrado Gobernador de la Provincia de Córdoba, siendo reelecto en 1825 por una asamblea popular.

PROYECTO DE DECLARACION - 07940/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su homenaje al recordar el 9 de septiembre el 58ª aniversario de la sanción de la Ley 13.010, que universalizó los derechos políticos en nuestro país, al permitir que las mujeres pudieran elegir y ser elegidas.

Y festeja con beneplácito el "Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer", establecido por Ley Nacional 24.785, en recordación de la fecha de promulgación de la Ley 13.010 y del multitudinario acto realizado en Plaza de Mayo, el 23 de septiembre de 1947, en ocasión que la Sra. María Eva Duarte de Perón presentó la Ley a la consideración ciudadana.

María Fernández, Mirta Mussi, Juana Romero, Blanca Rosas, Juncos, Liliana Lucía Domínguez, Norma Ceballos, Alejandra Vigo, Sonia Lascano.

FUNDAMENTOS

La Ley Sáenz Peña, sancionada en 1912, significó un cambio rotundo en las costumbres cívicas argentinas y marcó un hito en la historia institucional de la República. Pero si bien la reforma electoral planteaba el voto universal, secreto y obligatorio, dicha universalidad sólo fue a medias, ya que alcanzaba solo a los varones: a las mujeres se les seguían negando los derechos políticos y quedaban excluidas del derecho de sufragio.

La eliminación de esta discriminación se efectuó

cia de Juan Domingo Perón, con la sanción de la Ley de Las Varillas, fundamentalmente por el significado 13.010, que otorgó los derechos políticos a las muieres. Itrascendente que para el Barrio Norte, e indirectamente creándose a tal fin el padrón electoral femenino de la Nación

La sanción de la Ley 13.010 implicó la realización de una serie de tareas que hacían a su efectivización. Si el camino para la obtención del derecho había sido arduo, el de la capacitación cívica y el de la preparación de las mujeres para desempeñarse en funciones políticas lo sería aún más. Aquí se manifiesta en toda su dimensión la enorme tarea de organización y difusión realizada por Eva Perón, consiguiendo que el Consejo Superior del Partido Peronista resolviera modificar sus zar la inscripción de los alumnos y aportar las fundamenreglamentos de afiliación, permitiendo la formación de taciones y pautas organizativas para el inicio de las actiotro partido peronista, exclusivamente femenino.

La acción política dirigida a la mujer cosechó sus frutos en las elecciones del 11 de noviembre de 1951. Votaron 3.816.654 mujeres. El 63,9% lo hizo por el Partido Peronista, el 30,8% por la Unión Cívica Radical. A su vez, el Partido Peronista fue el único que llevó mujeres en sus listas. En 1952 veintitrés diputadas y seis senadoras ocuparon sus bancas.

A partir de entonces, las muieres comparten junto a los hombres la construcción de una sociedad mejor, y el derecho al voto, al poder elegir y permitir ser elegida, fue el principal instrumento para la participación política de la muier.

María Fernández, Mirta Mussi, Juana Romero, Blanca Rosas, Juncos, Liliana Lucía Domínguez, Norma Ceballos, Aleiandra Vigo, Sonia Lascano,

PROYECTO DE DECLARACION - 07940/L/05 **TEXTO DEFINITIVO** LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su homenaje al recordar el 9 de septiembre el 58º aniversario de la sanción de la Lev Nacional Nº 13010, que universalizó los derechos políticos en nuestro país, al permitir que las mujeres pudieran elegir y ser elegidas.

Asimismo, festeja con beneplácito el "Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer", establecido por Lev Nacional Nº 24785, en recordación de la fecha de promulgación de la Lev Nacional Nº 13010 v del multitudinario acto realizado en Plaza de Mayo, el 23 de septiembre de 1947, en ocasión que la Sra. María Eva Duarte de Perón presentó la ley a la consideración ciudadana.

PROYECTO DE DECLARACION - 07957/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Adherir jubilosamente a la celebración del Cin-

recién en la década del 40, durante la primera presiden- cuentenario de la Escuela José María Paz de la Ciudad para la comunidad toda, ha tenido la creación de este centro de formación y capacitación.

> En este reconocimiento rendir un homenaje a la iniciativa concretada en realidad por parte del extinto Senador Provincial Don José Calzolari, quien no sólo escuchó el deseo de los vecinos de este sector de la comunidad varillense, sino que actuó en forma intensa y denodada para que el Superior Gobierno de la Provincia hiciese lugar a su solicitud. Asimismo recordar a la maestra de grado Carmen de Garis como encargada de realividades docentes; y destacar el gesto de los Sres. Héctor Visconti, Rogelio Cáceres y Manuel Sainz quienes donaron en el año 1954 el terreno donde se construyeron en ese año las primeras salas de lo que hoy es el edificio

Omar Basso, Evelina Feraudo.

FUNDAMENTOS

Corría el año 1954 y el Senador Provincial Don José Calzolari logra el compromiso por parte del Superior Gobierno de la Provincia, a través del área educativa, de otorgar la autorización para que comience a funcionar una nueva escuela primaria en la ciudad de Las Varillas.

Cuenta la historia que este logro se da en virtud de una sólida fundamentación v participación ciudadana. dado que, ante la exigencia de contar con un inmueble que reúna las condiciones mínimas, en forma inmediata los vecinos Visconti, Cáceres y Sainz aportaron el terreno, donde se lograron levantar las primeras salas para el dictado de clases.

Y como prueba del compromiso asumido por toda la comunidad varillense hacia la creación de esta nueva escuela lo refleja la colaboración que realizaron las demás instituciones educativas de Las Varillas, quienes proporcionaron los primeros bancos v muebles imprescindibles para el dictado de clases.

Notable fue el esfuerzo mancomunado del personal. Cooperadora Escolar v vecinos del Barrio Norte, a quienes se le sumaban todos los habitantes varillenses, en procura de aumentar el nivel de ierarquía que ocupaba la escuela en la comunidad. A los primeros cinco grados con que comenzó el dictado de clases en abril de 1955, y nueve años después, fruto de la alta calidad institucional mostrada se incorporan los dos últimos años completando así la cohorte con las siete divisiones. Antes de cumplir los veinte años de vida se logra la creación del Jardín de Infantes anexo y plasmar el anhelo de tener un docente por cada grado, los educadores de ramos especiales y la Dirección libre.

profunda se descubre todo lo grande y maravilloso que gias para consolidar el sector y posibilitar un mayor han sido los incipientes cincuenta años de vida. Por el esfuerzo denodado de los primeros equipos de docentes, que tuvieron que vencer más de un contratiempo, fruto de un crecimiento armónico y firme. Por la cantidad de ex - alumnos que rinden hoy un profundo reconocimiento a la institución que les permitió lograr una formación en base a una clara escala de valores democráticos, de justicia y morales. Por el empuje, coraje y decisión de los integrantes de las distintas Comisiones Cooperadoras quienes dedicaron parte importante de sus vidas, para acompañar el crecimiento de aquella modesta y humilde escuelita, verla hov fortalecida v con un lugar muv importante ganado en la comunidad varillense, como así también en toda la comunidad educativa zonal y provincial.

Por todo lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente Provecto de Declaración.

Omar Basso, Evelina Feraudo.

PROYECTO DE DECLARACION - 07978/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo el Congreso Provincial de Mutualismo de Córdoba "Un futuro solidario a partir de un mutualismo unido y participativo", organizado por la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba, a realizarse los días 13, 14 y 15 de octubre de 2005 en la Unidad Turística Gran Buenos Aires de Trabajadores de Obras Sanitarias, en la ciudad de Villa Carlos Paz.

Raúl Costa.

FUNDAMENTOS

La Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba se ha caracterizado, desde su creación, como una organización abierta y dinámica a incorporar las nuevas realidades de sus afiliadas v que fueron requiriendo los distintos tiempos vividos.

Entre los mecanismos mas usados estuvo siempre en su vida institucional la organización de Congresos Provinciales, que en muchas oportunidades se transformaron en verdaderos Congresos Nacionales e Internacionales, por la presencia de personalidades destacadas del campo de la Economía Social y Solidaria.

El último Congreso organizado por la Federación se realizó ya hace 8 años, y que el tiempo transcurrido hasta la fecha, por los vertiginosos cambios productivos a nivel país v de la provincia se hace muy necesario la organización de un espacio que permita a las organizaciones asociadas y a sus integrantes, un profundo diag- de los salones principales de esta Legislatura Provincial.

Hoy cuando se realiza una mirada retrospectiva nostico de la situación y la búsqueda de nuevas estratedesarrollo a partir de la atención de sus propias necesi-

> El conocimiento de estas necesidades, solo será posible mediante la participación de los integrantes del sector, en un proceso participativo, democrático y de igualdad de oportunidades a la hora de opinar v proponer soluciones a las problemáticas planteadas.

> El Congreso como un proceso con reuniones preparatorias en toda la provincia, donde se concentrará una agenda de trabajo, que permita el estudio y la preparación de los documentos que se trataran en las distintas comisiones de trabaio.

> También será de mucha importancia llevar a la sociedad cordobesa, un planteo de soluciones a los problemas sociales a partir de valores y principios solidarios, en momentos en que se debate la gran asignatura pendiente de la Argentina, que son los valores morales, la solidaridad y la ayuda mutua.

> Algunos de los objetivos del Congreso son: Identificar problemas actuales que agobian al mutualismo de la Provincia de Córdoba, a efectos de encontrar y acordar soluciones, buscar políticas de capacitación v comunicación como instrumentos integradores del movimiento, buscar mecanismos de participación de la juventud en el movimiento para impulsar la renovación v actualización del mismo, lograr un fortalecimiento de las entidades por medio de una reformulación de objetivos y estrategias para enfrentar los cambios que se presentan, impulsar ideas para la acción que permita respuestas concretas a los asociados de las entidades mutuales.

> > Raúl Costa.

PROYECTO DE DECLARACION - 07980/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su homenaje a Atilio López, ex-vicegobernador de la Provincia de Córdoba y destacado dirigente sindical, en el trigésimo primer aniversario de su asesinato.

María Taquela.

FUNDAMENTOS

El próximo 16 de septiembre se cumplirán 31 años del salvaje asesinato del ex secretario general de la Unión Tranviarios Automotor, ex secretario general de la CGT Regional Córdoba v ex vicegobernador de la Provincia, Atilio López.

López, cuyo nombre lleva, con total justicia, uno

Fue, antes que nada, un enorme dirigente social, hones- que reinstaló sus banderas en las históricas jornadas del to y combativo, que luchó con coherencia y sin sectaris- 11 de marzo y el 25 de mayo de 1973. mos por sus ideas.

Integrante de una generación de grandes dirigentes sindicales, como Agustín Tosco v René Salamanca. López creció en los duros tiempos de la Resistencia Pe- de justicia social, sólo podrían efectivizarse en el marco ronista contra la denominada "revolución libertadora" y fue uno de los protagonistas fundamentales del Cordobazo, esa masiva rebelión popular que contribuyó, en forma decisiva, a terminar con el proyecto dictatorial de los militares que habían asaltado la Casa Rosada en iunio de 1966

Como producto de esa trayectoria, en 1973 fue elegido vicegobernador de la Provincia por el voto popular, pero nueve meses más tarde fue derrocado por una su libro ATILIO LÓPEZ, sus luchas, su vigencia, y contisublevación policial respaldada por la derecha económica y política, en uno de los hechos más bochornosos que registra la historia de Córdoba y el país.

De todos modos, siguió siendo un referente importante para los sectores populares y, seguramente por ello, el 16 de septiembre de 1974 fue brutalmente asesinado por la Triple A en la ciudad de Buenos Aires.

Creemos, Señor Presidente, que recordar, en forma permanente, a un hombre como Atilio López. constituye un deber irrenunciable para consolidar una democracia participativa y solidaria.

Es por ello que se propone el presente Provecto de Declaración, para cuva aprobación se solicita el acompañamiento de los pares.

María Taquela.

PROYECTO DE DECLARACION - 08010/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración, el día 16 de septiembre, de un nuevo aniversario del asesinato de Atilio López, como así también su voluntad de acompañar las actividades complementarias organizadas a tal

Se rinde así homenaje a un tenaz defensor de las causas populares y a un luchador incansable por la unidad de los trabaiadores.

Eduardo Fernández.

FUNDAMENTOS

Hipólito Atilio López nació el 9 de agosto de 1929. Y a los 27 años, en 1957 fue elegido Secretario General de la CGT de Córdoba. Un año después este ioven delegado gremial de la C.A.T.A., de familia radical, era elegido diputado provincial.

Fueron 18 años de militancia sindical y política. Los mismos que vivió v sufrió esa mavoría popular que encontró en el peronismo su expresión política, hasta

Así llegó Atilio a la Vicegobernación de Córdoba. con el apoyo explícito del movimiento obrero, que estaba convencido que sus propias reivindicaciones sectoriales de la lucha política por la liberación nacional.

Este es entonces "... fundamentalmente un homenaje a un gran caudillo popular, un paradigma para jóvenes de esta época, que tanto necesitan de modelos honestos, valientes e imaginativos, como eran muchos líderes de la generación del '60 v '70, entre los cuáles Atilio López se destacaba".

Así introduce Mario Lavroff, historiador de Atilio. núa:

" ... precisamente por ello y otras causas, su fiqura continúa agigantándose. La miseria moral, la quiebra ética, el miedo al compromiso, el autoritarismo sutil, el permisivismo, la frivolidad, la corrupción, en suma la antidemocracia, ..." son elementos comunes de la vida cotidiana, y nos hacen muy difícil la construcción de una nueva voluntad social, para edificar unos, otros y entre todos, una casa nacional distinta, donde la solidaridad, la igualdad, la fraternidad y la libertad, sean signos de prevención y de abrigo.

"Por eso, a líderes como Atilio hay que conocerlos y tomarlos como ejemplo, ..." para aportar a la recuperación de una sociedad golpeada en la profundidad de sus valores, por el dogma de un conservadurismo con ropaje liberal, que devastó los escudos protectores del tejido social de la Argentina, e hizo de una nación orqullosa, una patria de servicios, prebendas y clientelismo. que amenazan con quebrar las barreras de autoestima, que debemos profesar, difundir y sostener.

Quiero cerrar esta recordación, repitiendo las palabras que, en el Homenaie realizado a Atilio López en el Auditorio de Radio Nacional, el 16 de setiembre de 2004, diiera Luis Miguel Baronetto, hov Director de Derechos Humanos de la administración municipal del Dr. Luis

Baronetto destacó ... su concepción y su práctica, que unía la lucha sindical a la lucha política ... su defensa ... de la pluralidad ideológica y política, priorizando los intereses de los trabajadores, aunque ello significara en alguna circunstancia el disenso con otros sectores afines a sus ideas partidarias ... y ... su concepción y su práctica de vida, caracterizadas por la honestidad, la transparencia, y la fidelidad a la opción fundamental por los trabajadores y sus derechos.

'Que esta memoria cordobesa del "Negro" Atilio, ... y de su cobarde asesinato, ... no sea para anquilosarnos en el pasado, sino para contagiarnos de la fuerza y de la mística que requiere toda vocación de servicio. una de las bases fundamentales para que el sindicalismo sea creíble, y la política le sea útil a la gente".

Pero, comprometámonos a impulsar la debida

investigación que individualice a los que interceptaron su viaje al partido de fútbol entre River Plate y Talleres de Córdoba, en la capital porteña, y dispararon con una saña brutal, los 165 balazos que terminaron con la vida del ex Vicegobernador de la Provincia de Córdoba, junto al contador Juan José Varas, en la provincia de Buenos Aires

Por estos motivos y por los que daremos a conocer oportunamente es que pedimos a esta Legislatura la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Eduardo Fernández.

PROYECTOS DE DECLARACION –
07980/L/05 Y 08010/L/05
TEXTO COMPATIBILIZADO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su homenaje a Atilio López, destacado dirigente sindical, tenaz defensor de las causas populares e incansable luchador por la unidad de los trabajadores, que llegó a ser Vicegobernador de la Provincia de Córdoba, al conmemorarse el 16 de septiembre de 2005, el 31º aniversario de su asesinato, acompañando todas las actividades programadas a fin de recordar este hecho.

PROYECTO DE DECLARACION - 07989/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo la celebración de la Fiesta de Nuestra Santísima Madre de la Merced, Redentora de Cautivos y Especial Protectora de nuestra Patria, que tendrá lugar el próximo 24 de septiembre en la ciudad de Córdoba

Juan Massei.

FUNDAMENTOS

El Convento Máximo de San Lorenzo Mátir, cuya principal obra se expresa en la Basílica de la Merced, tiene la misión de ser portador, agente y promotor de libertad espiritual para muchos de los cordobeses. Sus autoridades manifiestan que "a través de respuestas ingeniosas y concretas se ocupa principalmente de quienes viven en peligro de perder su fe y su dignidad".

Es una comunidad abierta en Córdoba, constituida por religiosos y laicos, que comparten el ideal libertador de San Pedro Nolazco, fundador de la Orden de la Merced. La tradicional Fiesta de Nuestra Madre de la Merced, presente en nuestra Córdoba desde 1.575, reviste una importancia muy notoria en la comunidad cristiana de Córdoba.

investigación que individualice a los que interceptaron su viaje al partido de fútbol entre River Plate y Talleres de Córdoba, en la capital porteña, y dispararon con una sa-

Juan Massei.

PROYECTO DE DECLARACION - 07990/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Al cumplirse cincuenta años de la mal llamada "Revolución Libertadora", su repudio al cobarde golpe de Estado perpetrado el 16 de septiembre de 1955 contra el gobierno democrático y popular del General Juan Domingo Perón.

Juan Massei.

FUNDAMENTOS

Nunca está de más, aunque para los desmemoriados o para los que –sin decirlo- añoran al terrorismo de Estado y gobiernos golpistas parezca algo reiterativo, que los representantes del pueblo siempre recordemos y tengamos presente los hechos nefastos que marcaron la historia de nuestra patria, porque sabemos -y el pueblo argentino sabe- que sin memoria es imposible no volver a cometer viejos errores y construir un futuro para las generaciones por venir.

El General Juan Domingo Perón fue reelecto Presidente de la República Argentina, por segunda vez, en 1952. La temprana muerte de Eva Duarte y una crisis económica que comenzaba a despuntar se sumaban al malestar de una parte de las Fuerzas Armadas con el gobierno de Perón como signos de preocupación que amenazaban la continuidad del gobierno.

Diversos sectores de la oposición comenzaron a conspirar, entonces, para derrocar a las autoridades constitucionales y organizaron un golpe de Estado con la decisiva participación de oficiales del Ejército y principalmente de la Marina. La razón aludida y pretextada por estos era el creciente enfrentamiento de Perón con la Iglesia Católica.

No obstante, en el fondo de los hechos, la situación escondía un dato mayúsculo entre las razones de la posterior arremetida golpista: la puja distributiva era cuestionada por el sector más rico y propietario, del campo o la industria, quien no estaba dispuesto a tolerar una distribución del ingreso semejante: el 50 por ciento del PBI quedaba en manos de los trabajadores.

Después de un primer intento golpista que ocurrió el 16 de junio de 1955, cuando aviones de la Marina y de la Fuerza Aérea, con escaso apoyo del Ejército, bombardearon la Plaza de Mayo, la tensión entre el peronismo y los militares desleales fue en trágico aumento.

encabezado por el general Eduardo Lonardi, secundado I nuestro país.por el general Pedro Eugenio Aramburu. Las tropas leales a Perón no pudieron sofocarlo. La Marina, liderada por el almirante Isaac Rojas, encabezó el golpe contra Perón, quien iniciaría ese día un largo y doloroso proceso de exilio en el extranjero y el país quedaba nuevamente baio una sangrienta dictadura autodenominada años de la mal llamada "revolución libertadora", que no por sus ejecutores como "Revolución Libertadora".

Así como nunca dejamos de mantener viva la llama de la memoria cada 24 de marzo, tampoco debemos deiar de rememorar aquel luctuoso 16 de septiembre de 1955. Hace apenas unos meses esta Cámara emitió una unánime declaración de repudio al cincuentenario del peor acto terrorista que sufrió el pueblo argentino, cual fuera el cobarde bombardeo a Plaza de Mavo en junio de 1955, hecho que preparó el ilegal, ilegítimo y con limpieza por abrumadora mayoría para su segundo sanguinario asalto al poder por parte de las fuerzas armadas, derrocando al gobierno de Perón. La mal llamada "Revolución Libertadora", rápidamente rebautizada por el pueblo como la "revolución fusiladora", lejos de buscar democratizar a la sociedad, como algunos incautos sectores de la sociedad civil pretendían, lo que hizo fue sembrar de terror v de sangre a la Argentina, hacerla retroceder en todos las conquistas sociales, laborales, económicas e institucionales que el pueblo, y en especial la clase trabajadora, había conseguido bajo la presidencia de Perón.

La represión, la censura, las ridículas prohibiciones de nombrar a los líderes del movimiento derrocado. la entrega del patrimonio nacional recuperado por el peronismo, la persecución, los fusilamientos y muchas otras acciones propias del golpismo descarnado v vengativo que se instauró el 16 de septiembre de 1955, fueron creando las condiciones para el nacimiento de grurepudiar, y sobre lo que la sociedad toda aún se debe una discusión amplia, seria v despoiada de dogmatismos. Pero lo que no podemos hacer es dejar de recordar y de repudiar en las vísperas de cada 16 de septiembre, aquel hecho golpista que inauguró décadas de desencuentros de los argentinos.

Por lo expuesto y lo que se expondrá en ocasión de su tratamiento, descuento de mis pares la aprobación del presente provecto.

Juan Massei.

PROYECTO DE DECLARACION - 08000/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Recordar el nefasto episodio histórico que fue el golpe de estado del 16 de Septiembre de 1955, para persecución de sus dirigentes políticos y gremiales, la mantenerlo en la memoria colectiva de los argentinos y derogación de la Constitución de 1949 y un sin número

El 16 de septiembre estalló un levantamiento en Córdoba que nunca más se vuelvan a repetir estos hechos en

José Domínguez, Alicia Menta,

FUNDAMENTOS

El próximo 16 de Septiembre se cumplen 50 fue más que un golpe de estado militar apoyado por civiles que produjo un quiebre en el orden institucional y democrático al derrocar el gobierno democrático constituido, abortando la posibilidad de que en ésta parte del mundo exista una nación justa, libre, soberana e independiente.-

El entonces presidente de los argentinos, el Teniente General Juan Domingo Perón, había sido elegido período como tal, logró no solamente desarrollar el país sino también una justa distribución de la riqueza para rescatar de la desesperanza y la marginalidad a la inmensa mayoría de los sectores postergados y desprotegidos del pueblo argentino.-

Bajo la justificación de libertad y democracia, revolución libertadora o Cristo Vence, se ocultaban los verdaderos obietivos de ese golpe militar que no era más que la implementación y restauración de un orden oligárquico, dependiente de los dictados de los organismos financieros y de las corporaciones multinacionales, el regreso al endeudamiento, el retraso de los salarios y en definitiva borrar toda distribución equitativa de la renta nacional que el peronismo planteaba y había logrado.-

Solamente la grandeza y el olfato político del entonces presidente Juan Perón, evitó con su renuncia el enfrentamiento entre los argentinos, una guerra civil inevitable e inconducente que costaría pérdidas humapos de resistencia, pero eso y todo lo que le siguió fue la nas y materiales irrecuperables, que solamente con la consecuencia del acto que con este proyecto queremos perspectiva de los cincuenta años pasados nos permiten escrutar y comprender el porqué de ese golpe de estado.

Todo comienza con el bombardeo a plaza de mavo v el paseo Colón en la ciudad de Buenos Aires cobrando una cantidad de víctimas civiles que presagiaba el futuro porvenir el que indefectiblemente se cumpliría, ya que luego de la renuncia del Presidente Perón el 21 de Septiembre de 1955, con la dictadura gobernante se derogan la nacionalización de los depósitos bancarios, se liquida el I.A.P.I., se produce la devaluación que exigían los entonces oligárquicos sectores agroexportadores, se produce el reingreso al Fondo Monetario Internacional, el endeudamiento v se destruve todo lo que se había construido v signifique soberanía e independencia con las consecuencias negativas que aún hoy sufrimos, para continuar con los fusilamientos de 1956, la vigencia del decreto 4.161 que prohibía toda palabra vinculada con el peronismo, la proscripción de este, la neral Perón.

Los representantes del pueblo de la provincia de Córdoba no podemos menos que recordar este nefasto episodio del mes de Septiembre de 1955, que con el golpe de estado de 1976 son las mayores tragedias para el pueblo argentino que de ninguna manera pueden volver a repetirse, por lo que solicitamos a nuestros pares nos acompañen con su voto para la aprobación de la presente declaración.

José Domínguez, Alicia Menta.

PROYECTO DE DECLARACION -07990/L/05 Y 08000/L/05 **TEXTO COMPATIBILIZADO** LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Al cumplirse cincuenta años de la mal llamada "Revolución Libertadora", su repudio al cobarde golpe de Estado perpetrado el 16 de septiembre de 1955 contra el gobierno democrático y popular del General Juan Domingo Perón.

PROYECTO DE DECLARACION - 07994/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su profundo pesar ante la desaparición física de quien fuera el ex Campeón Mundial de los Welter Juniors A.M.B., el "intocable" Nicolino Locche, ocurrido el pasado siete de septiembre del corriente año.

Luis Carrara, Omar Basso, Juan Echepare, Juan Carrillo.

FUNDAMENTOS

El espíritu de esta declaración es enfatizar a quien fuera el más grande exponente del "arte de pegar v no dejarse pegar". Porque desde su aparición marcó un antes y un después en el boxeo del mundo, dejando asentado sobre el ring ese encanto especial que lo caracterizaba, pues supo agregarle al deporte espectacularidad, alegría, show, desafiando los límites.

Dejando grabado para siempre en letras de oro y en la memoria de quienes tuvimos la posibilidad de verlo por televisión aquella noche de diciembre de 1968, cuando Paul Fuji ante la impotencia de poderle golpear, ya que los movimientos de cabeza y cintura de quien tenía enfrente y el pistoneo infernal de esa mano izquierda sobre su ojo maltratado, le entregó su corona en el décimo round.

Fue único, fue distinto, en su estilo fue el más

de logros del movimiento popular encabezado por el Ge- grande, es por ello que solicito a mis pares la aprobación del presente provecto de declaración.

> Luis Carrara, Omar Basso, Juan Echepare, Juan Carrillo.

PROYECTO DE DECLARACION - 08001/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la Segunda Corrida Atlética "ANIVERSARIO DE LA CIUDAD"- Copa Challenger "Sergio Trabucco", a realizarse el 18 de septiembre próximo en el marco de los actos celebratorios del 101º Aniversario de la fundación de la ciudad de Coronel Moldes.

María Taquela.

FUNDAMENTOS

El domingo 18 de septiembre de 2005 se llevará a cabo la Segunda Corrida Atlética "ANIVERSARIO DE LA CIUDAD"- Copa Challenger "Sergio Trabucco", en la ciudad de Coronel Moldes y en el marco de los actos celebratorios del 101º Aniversario de su fundación, que se cumplen, exactamente el 26 de septiembre próximo.

Este evento es organizado por atletas libres y la Municipalidad de Coronel Moldes v contará con la importante participación de atletas discapacitados.

Cabe destacar aquí que esta Segunda Corrida Atlética "Aniversario de la Ciudad", lleva el nombre de Sergio Trabucco, un destacado deportista oriundo de Coronel Moldes, que se dedicó al ciclismo desde pequeño y que por un accidente en una competencia de esa disciplina, quedó cuadripléjico.

A pesar de ello, y con invalorable voluntad, participó en distintas corridas o maratones para discapacitados que se organizaron en nuestro país, como por ejemplo, la Maratón de Bolívar y la Maratón de La Pampa, entre otras

Sergio Trabucco integró también, la Selección Argentina para los Juegos para Parapléjicos en el Pre Olímpico que tuviera lugar en la Ciudad de Mar del Plata. en diciembre de 2003.

En plena juventud, falleció el 11 de junio de 2004 al no poder superar una intervención quirúrgica que le fuera realizada.

En el entendimiento de que el presente Proyecto de Declaración dará satisfacción a los moldenses v por expresa solicitud que me fuera formulada en tal sentido, es que solicito el acompañamiento de los pares para su aprobación.

María Taquela.

PROYECTO DE DECLARACION - 08001/L/05 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la Segunda Corrida Atlética "Aniversario de la Ciudad" - Copa Challenger "Sergio Trabucco", a realizarse el 18 de septiembre próximo en el marco de los actos celebratorios del 101º aniversario de la fundación de la ciudad de Coronel Moldes.

PROYECTO DE DECLARACION - 08002/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la 49ª Exposición Nacional de Avicultura, Ganadería, Industria y Comercio, a desarrollarse en las instalaciones de la Sociedad Rural de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, desde el día 12 de septiembre hasta el 19 de septiembre del 2005.

Jorge Giustina, Evelina Feraudo.

FUNDAMENTOS

La Sociedad Rural de Morteros decidió emprender el camino al cincuentenario, iunto a los productores de la región, en la 49ª Exposición Rural. Participarán del evento. 130 expositores de maquinarias, insumos y productos agro – ganaderos, los jóvenes podrán disfrutar del encuentro nacional de tunning, con más de 100 vehículos entre los que se encuentran el club del Torino do siendo una de las mayores carnes consumidas, no es v el Fiat 600: los productores podrán aprovechar de las charlas técnicas dictadas por Universidades e instituciones intermedias y también de diversos espectáculos para la familia de la cuenca lechera más importante de Sudamérica

El punto más sobresaliente de la exposición será la participación de 42 cabañas de nuestro país, donde presentarán los mejores ejemplares de la raza holando argentino; además contaremos con la participación de equinos, porcinos, lanares, aves y conejos.

En dicha exposición, se lanzará el "Plan Piloto de Registro de Cría Holando Argentino" donde la Provincia de Córdoba, a través de un proyecto innovador en la región, ha desarrollado un registro junto a la Asociación de Criadores Holando Argentino y la Sociedad Rural de Morteros para darle mayor valor agregado, jerarquizando los animales con una identificación nacional, insertando el ganado de la región en los mercados internacionales y además desde un punto de vista operativo, el registro permite un mayor ordenamiento del establecimiento para proyectar futuras investigaciones de calidad y cantidad de los animales.

Por estas razones, es que pedimos a esta Legislatura nos acompañe en la aprobación del presente provecto.

Jorge Giustina, Evelina Feraudo.

PROYECTO DE DECLARACION - 08002/L/05 **TEXTO DEFINITIVO** LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización la 49ª Exposición Nacional de Avicultura, Ganadería, Industria y Comercio, que se desarrolla en las instalaciones de la Sociedad Rural de la ciudad de Morteros. Departamento San Justo, entre los días 12 y 19 de septiembre de 2005.

PROYECTO DE DECLARACION - 8013/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito y adhiere a la "Jornada de Difusión de la Carne Porcina", a realizarse el día 23 de septiembre de 2005 en la ciudad Córdoba.

Alider Cioccatto, Horacio Vega, Carlos Moscoso, José Carreras, Jorge Giustina, Juana Romero, Amado Flores Durán, Jorge Valinotto, Alfonso Mosquera, Zulema Hernández, Enrique Gastaldi.

FUNDAMENTOS

La Ganadería Porcina, es tradicional en el munasí en nuestro país, ya que esta fue tradicionalmente desplazada por la carne bovina.

Es por ello que teniendo en cuenta el creciente ritmo de la exportación de carne bovina, se impone desarrollar un alimento sustituto que permite el abastecimiento fluido del mercado interno, por tal motivo y considerando la calidad alimenticia y sanitaria de la carne de cerdo, es que la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Alimentos iuntos a sectores involucrados, desarrollara una campaña de difusión del consumo de la carne porci-

Por los motivos expuestos, y los que expondré oportunamente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Alider Cioccatto, Horacio Vega, Carlos Moscoso, José Carreras, Jorge Giustina, Juana Romero, Amado Flores Durán, Jorge Valinotto, Alfonso Mosquera, Zulema Hernández, Enrique Gastaldi.

SO.

PROYECTO DE DECLARACION – 8013/L/05 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito y adhesión por la realización de la "Jornada de Difusión de la Carne Porcina", a desarrollarse el día 23 de septiembre de 2005 en la ciudad Córdoba.

PROYECTO DE DECLARACION – 8017/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

La adhesión y beneplácito a la realización del II Congreso Regional de Educadores "Ser persona para ser docente", a desarrollarse los días 16 y 17 de setiembre de 2005 en la ciudad de Corral de Bustos- Ifflinger.

Juan Massei.

FUNDAMENTOS

Con el objetivo de capacitar a docentes del nivel medio, el Instituto de enseñanza "José Manuel Estrada", dependiente de la Diócesis de Río IV, organiza la Segunda Edición del Congreso Regional de Educadores" que se llevará a cabo los días 16 y 17 de septiembre de 205 en la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger.

En esta segunda edición, la institución organizadora renueva los objetivos propuestos en la primera experiencia realizada el año pasado. En este contexto se propone desarrollar y abordar técnicas de enseñanza y aprendizaje en un contexto social moderno y actualizado, el cual exige al docente la implementación de una gama recursos y estrategias de contención y desarrollo del conocimiento y una visión contextualizada de la relación educador-educando.

Las actividades, teóricas y prácticas se desarrollarán durante dos jornadas y participarán en ellas docente de toda la Región, lo cual, mas allá de lo netamente pedagógico, ofrece un marco de reunión y debate desde diferentes experiencias y perspectivas.

Sr. Presidente, por los fundamentos expuestos, le solicito a esta Legislatura la aprobación del presente proyecto.

Juan Massei.

PROYECTO DE DECLARACION – 8018/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la implementación por parte del Ministerio de Gobierno del Programa "Historias Popu-

lares" del interior de la provincia del cual participaron 90 localidades, quienes recibieron 300 ejemplares cada una, para ser distribuidos a escuelas y bibliotecas populares y el Gobierno de la Provincia hará lo propio con Bibliotecas de la Provincia y de la Nación.

Respetar la identidad es acrecentar el sentido de pertenencia.

Evelina Feraudo, Jorge Giustina, Omar Bas-

FUNDAMENTOS

Existimos por la palabra donante y creadora de Dios que nos llama a cada uno por nuestros nombres, nos identifica como tales en un lugar y tiempo determinados y debemos responder a través de la historia personal y comunitaria.

El Ministerio de Gobierno, a través de su titular el Sr. Eduardo Acastello, responde a un obietivo precisamente de identidad local, con su Programa de "Historias Populares", ya hecho realidad en 90 municipios y comunas: a saber: Alpha Corral. Ambov. Arias. Arrovo Cabral. Balnearia, Brinkmann, Camiñiaga, Cañada del Sauce, Canals, Capilla de los Remedios, Capilla del Monte, Chaján, Chañar Viejo, Churqui Cañada, Colonia Marina, Co-Ionia Tirolesa. Cnel. Moldes. Corralito. Cruz del Eie. Dalmacio Vélez, Despeñaderos, Diego de Rojas, El Arañado, El Fortín, Embalse, Est. Juárez Celman, Huinca Renancó, Italó, Jesús María, Jovita, Justiniano Posse, Laboulaye, La Calera, La Palestina, La Playosa, La Posta, La Tordilla, Laguna Larga, Las Palmas, Las Saladas, Las Varillas, Los Cerrillos, Los Zorros, Manfredi, Monte Cristo, Morrison, Nicolás Bruzzone, Oncativo, Ordóñez, Pampayasta (Sur), Panaholma, Pilar, Pincén, Plaza Mercedes. Porteña. Pueblo Italiano. Quebracho Herrado. Río Segundo, Río Tercero, Sacanta, Saldán, La Estancia (Salsipuedes - Río Ceballos), San Carlos Minas, San Javier y Yacanto, San José de la Dormida, San Pedro Norte, Villa Santa Rosa (Río Primero), Sarmiento, Serrano, Serrezuela, Sinsacate, Tala Cañada, San Jerónimo. Tinoco. Tío Puijo. Toledo. Villa del Totoral. Tránsito. Unquillo, Valle Hermoso, Villa Amancay, Villa Concepción del Tío, Villa de las Rosas, Villa de Tulumba, Villa del Rosario (Costa Alegre), Villa Giardino, Villa Huidobro, Villa María, Villa Nueva, Villa Sarmiento.

En un auténtico trabajo cultural los grupos locales rescataron sus propias historias bajo los siguientes conceptos: rescate de historias locales, hechas para la gente misma; se ayuda a fortalecer la identidad de los pueblos de la provincia, para que niños y jóvenes sientan el orgullo de pertenencia a sus pequeñas o grandes localidades; se ayuda a los ancianos a recuperar su dignidad al ser escuchados y al ver publicados sus testimonios de vida comunitaria; se complementaron relatos orales, textos escritos, consulta a archivos, investigación en biblio- Juventudes, tendrá lugar en la ciudad de Villa Dolores, grafía, diarios y revistas; se incluyeron fotografías y do- desde el día 15 de Septiembre del año 2005. Ella pondrá cumentos de auténtico valor histórico: los libros que se de manifiesto, una vez más, el compromiso y la responpresentan resultan ser un verdadero trabajo cultural co- sabilidad de nuestros jóvenes, cuando las propuestas munitario; resulta admirable observar el entusiasmo y la son viables y válidas y contribuyen al enriquecimiento motivación del trabajo: "una labor digna del mayor reco- personal y comunitario." nocimiento".

El Ministerio de Gobierno se encargó de asegurar una amplia autonomía cultural para que cada localidad pudiera expresar lo mejor de sus recuerdos y de sus memorias

La movilización cultural incentivó la visita a bibliotecas, la lectura y el conocimiento de las obras de los historiadores y escritores cordobeses.

Se enaltece la empresa educativa fecunda, despertando el amor por la historia como continuidad entre "pasado, presente y futuro..."

El Ministerio de Gobierno entregó 300 ejemplares de cada uno de los 90 títulos a las autoridades municipales y comunales, quienes a su vez lo entregarán, sin cargo, a escuelas y bibliotecas populares de su localidad. Además la autoridad de origen del Proyecto hará llegar colecciones completas a las 50 bibliotecas Municipales de cada provincia v además de la Nación.

Destacamos esta iniciativa oficial, que contribuye a rescatar la identidad lugareña y a ubicar a cada habitante en las coordenadas de su tiempo y su espacio.

Nuestra crisis no es solo socio - económica, política y ética, sino también de identidad. ¡Recuperemos el rumbo perdido!

Evelina Feraudo, Jorge Giustina, Omar Bas-SO.

PROYECTO DE DECLARACION - 8018/L/05 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la implementación por parte del Ministerio de Gobierno. Coordinación y Políticas Regionales del Programa "Historias Populares Cordobesas" del cual participaron 90 localidades, quienes recibieron 300 ejemplares cada una, para ser distribuidos a escuelas y bibliotecas populares y el Gobierno de la Provincia hará lo propio con bibliotecas de la Provincia y de la Nación.

Respetar la identidad es acrecentar el sentido de pertenencia.

PROYECTO DE DECLARACION - 8019/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

tudiantil" que, organizada por el Movimiento Católico de celebrando la festividad de la Virgen de la Merced, Pa-

Luis Trad.

FUNDAMENTOS

Hav que "pensar para hacer" v "hacer para permanecer" y así lo comprendió el Movimiento Católico de Juventudes de Villa Dolores, cuando en 1954, tuvo la feliz iniciativa de auspiciar y concretar la "Semana Estudiantil", abierta a todos los ióvenes estudiantes de los Centros Educativos de educación media de Traslasierra.

Este encuentro (que tomo su continuidad en el tiempo), ofrece a los mismos un espectro de actividades, que permiten poner de manifiesto sus destrezas en practicas deportivas, su creatividad en concursos literarios de himnos v canciones: sus habilidades artísticas en representaciones teatrales y su ingenio en grafitis, no faltando los desfiles de carrozas y la nota picaresca que surge espontáneamente en cada jornada.

Los ióvenes estudiantes de Villa Dolores v la región, participan con entusiasmo en estas jornadas que más allá de su significado cultural, sirven para aprender a festejar "en solidaridad" y no en "solitariedad" superando así el "individualismo" y la "competitividad".

El Gobierno de Córdoba, sensible a las inquietudes de la juventud, expresa a través de la Legislatura Provincial, su beneplácito y adhesión a la "50° Semana Estudiantil", que servirá una vez más para manifestar los valores que sustenta la juventud estudiantil.

Por estas razones que ampliaré en la sesión legislativa, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.

Luis Trad.

PROYECTO DE DECLARACION - 8020/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión v beneplácito con motivo de las "Fiestas Patronales de la localidad de La Cruz donde se celebra la festividad de La Virgen de La Merced, patrona del pueblo", a realizarse el día 24 de setiembre de cada año.

Juan Carrillo.

FUNDAMENTOS

El próximo 24 de setiembre de 2005 en la locali-Su beneplácito y adhesión a la "50º Semana Es- dad de La Cruz, se conmemora las fiestas patronales. trona del pueblo. La conmemoración de la Virgen se realiza desde mediados del Siglo XVIII desde que fue encontrada una imagen de la misma a la orilla del Río de La Cruz. Encontrándose radicados los Jesuitas en San Ignacio, los feligreses del lugar, consultan respecto de la imagen encontrada quienes aconsejan construir una ermita u oratorio a los fines de la veneración de La Virgen, el cual fue construido en una parte alta del paraje colocándola en resguardo de esta forma, de las inundaciones del río.

La localidad de La Cruz en sus comienzos fue un núcleo poblacional que constituía un lugar de paso, de arreo y correo de los distintos parajes y grupos de población que se iban asentando en la zona. Las distintas familias que se fueron conformando, comenzaron a venerar la imagen de La Virgen y a festejar en la última semana de setiembre de cada año, las fiestas de ese grupo humano asentado en el paraje que posteriormente se convertiría en la localidad de La Cruz.

En el año 1898 se comienza a construir la parroquia, construcción que duró tres años, transcurrido dicho lapso, se inaugura el templo "Nuestra Señora de la Merced", colocándose la piedra fundamental el 03 de mayo de 1898, siendo su primer párroco el reverendo Alejo Torres. Actualmente sus restos descansan en el Centro de la nave principal de la Iglesia.

Al inaugurarse la Parroquia, se pone una nueva imagen de la virgen, que hasta la fecha preside el templo siendo la figura de la virgen procesional. La vieja imagen, que fuera encontrada a la orilla del río, es ubicada en una "cripta", con una cruz que tiene abajo la imagen de la virgen, en honor al nombre del pueblo.

Al ser la Iglesia una de las más importantes de la región, comenzaron a anotarse todos los acontecimientos de la vida de las personas, sus nacimientos, casamientos, y defunciones, no sólo de La Cruz sino de los alrededores alcanzando su radio originariamente hasta la localidad de Los Cóndores. Los archivos de la parroquia datan del año 1890 aproximadamente.

La parroquia es declarada monumento histórico por el gobierno de la Provincia de Córdoba el 08 de mayo de 1995.

Por lo expuesto dada la relevancia que para la localidad de La Cruz, tienen las fiestas patronales con motivo de la conmemoración de la Virgen de la Merced, es que solicito al Sr. Presidente su adhesión al presente proyecto.

Juan Carrillo.

PROYECTO DE DECLARACION – 8020/L/05
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito con motivo de las "Fiestas Patronales de la localidad de La Cruz" donde se celebra la festividad de la Virgen de la Merced, patrona del pueblo, a realizarse el día 24 de septiembre de 2005.

- 15 -

ENCEFALITIS TRANSMITIDA POR EL MOSQUITO COMÚN. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de preferencia.

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 7993 con una moción de preferencia que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Levendo):

Córdoba. 14 de septiembre de 2005.

Sr. Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

. / D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito a usted en virtud del artículo 122 del Reglamento Interno, una moción de preferencia por 14 días para el tratamiento del proyecto de resolución 7993/L/05, por el cual se solicita información sobre aspectos relacionados con la situación epidemiológica a causa de la encefalitis trasmitida por el mosquito común.

El pedido de moción de preferencia por 14 días para el tratamiento del presente proyecto, se debe a la urgente necesidad de tener una acabada información sobre la enfermedad, y tomar una participación activa en este tipo de situaciones, a través de los medios de control necesarios, para evitar los riesgos en la salud de la población.

Sin otro particular saludo a usted con distinguida consideración.

José A. Maiocco Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En considera-

ción la moción de preferencia leída por Secretaría. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la 35º se- tada la sesión. sión ordinaria.

No habiendo más asuntos que tratar, invito a la legisladora Nora Castro a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto y a los señores legisladores y público a ponerse de pie.

- Así se hace.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Queda levan-

Es la hora 17 y 54.

Silvana Sabatini

Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Juan Schiaretti Vicegobernador

Gustavo Eduardo Núñez Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias Secretario Legislativo